



RELACIÓN DE ACTOS Y ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO CELEBRADO EL DÍA 22 DE JUNIO DE DOS MIL SEIS.

ACTO 2/CG 22-6-06, por el que, no existiendo ceses y nombramientos en Órganos de Gobierno, se retira el punto 2 del Orden del Día previsto para la sesión.

ACTO 3/CG 22-6-06, por el que ante la ausencia de candidatos, se declara la persistencia de la situación de vacancia de los puestos que se expresan, en representación de los Sectores que se señalan, en las distintas comisiones delegadas del Consejo de Gobierno relacionadas a continuación:

COMISIÓN ACADÉMICA

Profesor contratado o miembro de otro personal docente o investigador

- Titular: vacante.

COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

Estudiantes

- Titular: vacante.

COMISIÓN DE CALIDAD

Profesor contratado o miembro de otro personal docente o investigador

- Suplente: vacante.

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

Profesor contratado o miembro de otro personal docente o investigador

- Suplente: vacante.

Estudiantes

- Suplente: vacante.

COMISIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Profesor contratado o miembro de otro personal docente o investigador

- Suplente: vacante.

COMISIÓN PERMANENTE

Profesor contratado o miembro de otro personal docente o investigador

- Titular: vacante.



COMISIÓN DE BECAS

Profesor contratado o miembro de otro personal docente o investigador

- Suplente: vacante.

ACUERDO 4.1/CG 22-6-06, por el que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 55.2 y 69.3 de la LOU, en los artículos 36.2 y 43.2 de la LAU, en el Acuerdo de 22 de diciembre de 2003 del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y en la Orden de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de 26 de julio de 2005, se conviene, por asentimiento, proponer al Consejo Social la asignación singular e individualizada de complementos retributivos autonómicos a los profesores de la Universidad de Sevilla que hubieran solicitado a tal efecto, en la convocatoria del año 2005, la evaluación de su actividad docente, investigadora y de gestión, en los términos resultantes de la Resolución de valoración final correspondiente a cada solicitante, emitida por la Comisión Andaluza de Evaluación de los Complementos Autonómicos.

Procede dar traslado del presente acuerdo al Consejo Social para su aprobación.

ACUERDO 4.2.1/CG 22-6-06, por el que, de conformidad con el artículo 80.3 del EUS, a la vista de las propuestas e informes favorables de los Departamentos y comprobada la cumplimentación de todos los trámites y requisitos exigibles, previo informe favorable de la COA, se conviene, por asentimiento, la concesión de licencia septenal a los Profesores que se relacionan, adscritos a los Departamentos que se señalan, desde el 1 de octubre de 2006 hasta el 30 de septiembre de 2007:

- Dr. Jacobo Cortines Torres, Profesor Titular de Universidad, adscrito al Departamento de Literatura Española.
- Dr. Ángel María Yanguas Álvarez de Toledo, Catedrático de Universidad, adscrito al Departamento de Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura.

ACUERDO 4.2.2/CG 22-6-06, por el que, de conformidad con el artículo 80.3 del EUS, a la vista de las propuestas e informes favorables de los Departamentos y comprobada la cumplimentación de todos los trámites y requisitos exigibles, previo informe favorable de la COA, se conviene, por asentimiento, la concesión de licencia septenal a la Dra. Encarnación Aguilar Criado, Profesora Titular de Universidad, adscrita al Departamento de Antropología Social, desde el 20 de septiembre de 2006 hasta el 20 de septiembre de 2007.

ACUERDO 4.3/CG 22-6-06, por el que, no existiendo solicitudes de licencias por estudio, se retira el punto 4.3 del Orden del Día previsto para la sesión.

ACUERDO 4.4.1/CG 22-6-06, por el que, de conformidad con el artículo 6 del RD 898/1985, de 30 de abril, y la Sección I del Acuerdo 17/JG 11.IV.91, con la modificación que introduce el Acuerdo 7.1/JG 25.IX.98, previos informes favorables del Departamento afectado y del Servicio de Gestión de Personal Docente, a la vista de la petición de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla y de la solicitud del interesado, previo informe favorable de la COA, y a propuesta de ésta, se conviene, por asentimiento, la concesión para el curso 2006/2007, de la Comisión de Servicios del Dr. Manuel Medina Guerrero, Catedrático de Universidad, adscrito al Departamento de Derecho



Constitucional, en la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, a la que corresponderá la retribución del profesor interesado.

ACUERDO 4.4.2 /CG 22-6-06, por el que, de conformidad con el artículo 6 del RD 898/1985, de 30 de abril, previo informe favorable del Departamento de Derecho Constitucional y a solicitud del interesado, previo informe favorable de la COA, y a propuesta de ésta, se conviene, por asentimiento, tramitar petición a la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla de concesión para el curso 2006/2007, de la Comisión de Servicios del Dr. Antonio Porras Nadales, Catedrático de Universidad, para la Universidad de Sevilla, a la que corresponderá la retribución de dicho profesor, y en la que tendrá destino en el Departamento señalado.

ACUERDO 4.5/CG 22-6-06, por el que, previo informe favorable de la Comisión Académica, se conviene, por asentimiento:

1) Aprobar la solicitud de D. Juan Carlos López García, Profesor Contratado Doctor del Departamento de Psicología Experimental, de cambio de área de conocimiento del área de Psicobiología al área de Psicología Básica.

2) Aprobar la solicitud de D. Cecilio Carrera Sánchez, Profesor Contratado Doctor del Departamento de Ingeniería Química, de cambio de área de conocimiento del área de Tecnología de Alimentos al área de Ingeniería Química.

ACUERDO 4.6/CG 22-6-06, por el que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 62.1 de la LOU y en el artículo 2.1 del RD 774/2002 de 26 de julio, y de conformidad con lo establecido en el artículo 13.1.i) del EUS se conviene, por asentimiento, aprobar la dotación de una plaza de Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de Derecho Constitucional, adscrita al Departamento de Derecho Constitucional, para concurso de acceso entre habilitados.

ACUERDO 4.7/CG 22-6-06, por el que, de conformidad con el artículo 85 del EUS, previo informe favorable de la COA y a propuesta de ésta, se conviene, por asentimiento, nombrar las comisiones juzgadoras de concursos de acceso a plazas de cuerpos docentes del Estado, que se relacionan en el documento anexo (Anexo I).

ACUERDO 4.8/CG 22-6-06, por el que, de conformidad con el artículo 85 del EUS, previo informe favorable de la COA y a propuesta de ésta, se conviene por asentimiento nombrar las comisiones juzgadoras de concursos para la provisión de plazas de profesorado contratado, que se relacionan en el documento anexo (Anexo II), con la precisión de que la comisión nombrada para las plazas de Profesor Colaborador en el área de conocimiento “Lenguajes y Sistemas Informáticos” será la que juzgue igualmente los concursos de las restantes plazas de Profesor Colaborador actualmente dotadas en el Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos, una vez sean convocados dichos concursos.

ACUERDO 4.9/CG 22-6-06, por el que, de conformidad con el artículo 13.1.i) del EUS, previo informe favorable de la COA, y a propuesta de ésta, se conviene, por asentimiento, aprobar la propuesta de dotación de una plaza de Profesor Contratado Doctor en el área de conocimiento



“Toxicología”, adscrita al Departamento de Bioquímica, Bromatología, Toxicología y Medicina Legal.

ACUERDO 5.1/CG 22-6-06, por el que, de conformidad con los artículos 13.1.r) y 142.3 del EUS, y 18.2.c) de la LAU, se conviene por asentimiento informar favorablemente las “*Cuentas anuales: Estados presupuestarios del ejercicio 2005*”, en los términos del documento que se anexa (Anexo III).

Procede, con arreglo a los artículos 13.1.r) y 142.3 del EUS, y 18.2.c) de la LAU, la remisión del documento objeto del presente Acuerdo al Consejo Social para su aprobación y al Claustro Universitario para su conocimiento.

ACUERDO 6/CG 22-6-06, por el que, de conformidad con el artículo 13.1.t) del EUS, se conviene, por asentimiento, aprobar el Convenio Tipo-Base de ayudas a Programas de Solidaridad y Cooperación, en los términos del documento que se anexa (Anexo IV), de modo que los Convenios futuros que sean idénticos a este Convenio-tipo Base se entenderán aprobados por el Consejo de Gobierno, dándose de ellos conocimiento al mismo.

ACUERDO 7/CG 22-6-06, por el que, de conformidad con el artículo 13.1 t) del EUS se conviene por asentimiento, aprobar los convenios de colaboración con otras Universidades e Instituciones y Personas, públicas y privadas, españolas y extranjeras, que a continuación se relacionan:

- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÉCIJA.
- CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE CRIADORES DE CABALLOS DE PURA RAZA ESPAÑOLA Y LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA.
- CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, EL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ, LA UNIVERSIDAD DE HUELVA Y LA UNIÓN DE PROFESIONALES Y TRABAJADORES AUTÓNOMOS DE ANDALUCÍA.
- CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y LA EMPRESA NEWBIOTECHNIC, S.A.
- CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA.
- CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y LA FUNDACIÓN ANDALUZA DE SERVICIOS SOCIALES.
- CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA ALGABA.
- CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y LA AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.
- CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y LA EMPRESA ELETE TRADUCCIONES, S.L.
- CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y LA EMPRESA ESTUDIOS DE FLORA Y VEGETACIÓN, S.L.L. (EFYVE).
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y LA FUNDACIÓN CAJA RURAL DEL SUR.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
SECRETARÍA GENERAL

CONVENIOS FIRMADOS POR RAZONES DE URGENCIA

- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y EL BANCO DE SANTANDER CENTRAL HISPANO.

ACTO 8/CG 22-6-06, por el que se comunica al Consejo de Gobierno los convenios celebrados con otras Universidades, instituciones y personas, públicas y privadas, de conformidad con diferentes modelos tipo aprobados en Consejo de Gobierno.

- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y LA EMPRESA IMAGEN Y PROMOCIÓN.

Lo que le comunico para su conocimiento y con el ruego de su difusión en el Centro, Departamento o Instituto que dirige.

COMISIONES JUZGADORAS DE CONCURSOS DE ACCESO A PLAZAS DE CUERPOS DOCENTES DEL ESTADO.

1) Plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento “Ingeniería Telemática” adscrita al Departamento de Ingeniería de Sistemas y Automática.

Tribunal titular:

Presidente: D. Arturo Azcorra Saloña (CU, Universidad Carlos III de Madrid)
Vocales: D. Joan Vinyes i Sanz (CU, Universidad Politécnica de Madrid)
D. Juan Manuel López Soler (TU, Universidad de Granada)
D. Pedro Merino Gómez (TU, Universidad de Málaga)
Secretario: D. Juan Manuel Vozmediano Torres (TU, Universidad de Sevilla)

Suplentes:

D. Joan García Haro (CU, Universidad Politécnica de Cartagena)
D. Sebastiá Sallent Ribes (CU, Universitat Politècnica de Catalunya)
D. Cándido López García (TU, Universidade de Vigo)
D. Manuel Álvarez Campana (TU, Universidad Politécnica de Madrid)
D. Enrique Vázquez Gallo (TU, Universidad Politécnica de Madrid)

2) Plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento “Lenguajes y Sistemas Informáticos” adscrita al Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos.

Tribunal titular:

Presidente: D. José Miguel Toro Bonilla (CU, Universidad de Sevilla)
Vocales: D. José María Troya Linero (CU, Universidad de Málaga)
D. Rafael Corchuelo Gil (TU, Universidad de Sevilla)
D. Amador Durán Toro (TU, Universidad de Sevilla)
Secretario: D. José Cristóbal Riquelme Santos (TU, Universidad de Sevilla)

Suplentes:

D. Pere Botella López (CU, Universidad Politécnica de Catalunya)
D. Juan José Moreno Navarro (CU, Universitat Politecnica de Madrid)
D. Manuel Mejías Risoto (TU, Universidad de Sevilla)
D^a. Isabel Ramos Román (TU, Universidad de Sevilla)
D. Juan Antonio Ortega Ramírez (TU, Universidad de Sevilla)



3) Plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento “Derecho Administrativo” adscrita al Departamento de Derecho Administrativo y Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales.

Tribunal titular:

Presidente: D. Alfonso Pérez Moreno (CU, Universidad de Sevilla)
Vocales: D. Pedro Escribano Collado (CU, Universidad de Sevilla)
D^a. Concepción Barrero Rodríguez (TU, Universidad de Sevilla)
D. Juan Antonio Carrillo Donaire (TU, Universidad de Sevilla)
Secretario: D. Roberto Galán Vioque (TU, Universidad de Sevilla)

Suplentes:

D. Francisco López Menudo (CU, Universidad de Sevilla)
D. José Luis Rivero Ysern (CU, Universidad de Sevilla)
D. Jesús Jordano Fraga (TU, Universidad de Sevilla)
D^a. Encarnación Montoya Martín (TU, Universidad de Sevilla)
D. Emilio Guichot Reina (TU, Universidad de Sevilla)

COMISIONES JUZGADORAS DE CONCURSOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO CONTRATADO.

1) Plaza de Profesor Contratado Doctor en el área de conocimiento “Química Inorgánica” adscrita al Departamento de Química Inorgánica.

Tribunal titular:

Presidente: D^a. Pilar Malet Maenner (CU, Universidad de Sevilla)
Vocales: D. Agustín Galindo del Pozo (CU, Universidad de Sevilla)
D. Miguel Castro Arroyo (TU, Universidad de Sevilla)
D^a. Milagros Tobías Vilches (TU, Universidad de Sevilla)
Secretario: D^a. M^a. Dolores Alcalá González (PCD, Universidad de Sevilla)

Suplentes:

D. Guillermo Munuera Contreras (CU, Universidad de Sevilla)
D. Ernesto Carmona Guzmán (CU, Universidad de Sevilla)
D^a. Carmen González Vilchez (TU, Universidad de Sevilla)
D. Juan Poyato Ferrera (TU, Universidad de Sevilla)
D. Manuel González Rodríguez (TU, Universidad de Sevilla)

2) Plaza de Profesor Colaborador en el área de conocimiento “Tecnología Electrónica” adscrita al Departamento de Tecnología Electrónica; perfil docente “Asignaturas adscritas al Departamento de Tecnología Electrónica en la E.T.S.I. Informática”.

Tribunal titular:

Presidente: D. Manuel Jesús Bellido Díaz (TU, Universidad de Sevilla)
Vocales: D. Jorge Juan Chico (PCD, Universidad de Sevilla)
D. Carlos J. Jiménez Fernández (AS acred. PCD, Univ. Sevilla)
D^a. M. Carmen Romero Ternero (COL, Universidad de Sevilla)
Secretario: D. Jaime Benjumea Mondéjar (COL, Universidad de Sevilla)

Suplentes:

D. Antonio García Delgado (TEU, Universidad de Sevilla)
D^a. Carmen Baena Oliva (TEU, Universidad de Sevilla)
D^a. Pilar Parra Fernández (TEU, Universidad de Sevilla)
D. Antonio Barbancho Concejero (COL, Universidad de Sevilla)
D. Félix Biscarri Triviño (COL, Universidad de Sevilla)

3) Dos plazas de Profesor Colaborador en el área de conocimiento “Fisioterapia”, adscrita al Departamento de Fisioterapia; una con perfil docente genérico y la otra con perfil docente “Fisioterapia Especial II – Geriatria”.

Tribunal titular:

Presidente: D. Jesús Rebollo Roldán (CEU, Universidad de Sevilla)
Vocales: D. Francisco de Llanos Peña (TEU, Universidad de Sevilla)
D. Miguel Segovia Morán (TEU, Universidad de Sevilla)
D. Antonio Gómez Rodríguez (TEU, Universidad de Sevilla)



Secretario: D^a. Esther María Medrano Sánchez (COL, Universidad de Sevilla)

Suplentes:

D. Sebastián García Fernández (CEU, Universidad de Sevilla)
D^a. Mercedes Lomas Campos (CEU, Universidad de Sevilla)
D^a. Rosa María Jiménez Bech (TEU, Universidad de Sevilla)
D. Emilio Gilabert Martín (TEU, Universidad de Sevilla)
D. Manuel Rebollo Salas (TEU, Universidad de Sevilla)

4) Cinco plazas de Profesor Colaborador en el área de conocimiento Lenguajes y Sistemas Informáticos, adscrita al Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos con los siguientes perfiles docentes: “Ingeniería de la Programación” (3 de ellas), “Estructura de Datos y Algoritmos y Análisis de Diseño y Algoritmos” y “Lenguajes Formales y Automatas”.

Tribunal titular:

Presidente: D. José Antonio Troyano Jiménez (TU, Universidad de Sevilla)
Vocales: D. Rafael Martínez Gasca (TU, Universidad de Sevilla)
D. José Riquelme Santos (TU, Universidad de Sevilla)
D. Francisco José Galán Morillo (TU, Universidad de Sevilla)
Secretario: D. Rafael Ceballos Guerrero (COL, Universidad de Sevilla)

Suplentes:

D. Jesús Aguilar Ruiz (TU, Universidad de Sevilla)
D. Carmelo del Valle Sevillano (TU, Universidad de Sevilla)
D. Antonio Ruiz Cortés (TUI, Universidad de Sevilla)
D. David Ruiz Cortés (COL, Universidad de Sevilla)
D. Antonio Menchén Peñuela (TEU, Universidad de Sevilla)

ANEXO III



EJERCICIO 2005

CUENTAS ANUALES ESTADOS PRESUPUESTARIOS



UNIVERSIDAD DE SEVILLA



Presentación	I
Estado de Liquidación del Presupuesto	1
Memoria. Notas explicativas	24
Informe de Auditoría	73



PRESENTACIÓN



PRESENTACIÓN

El artículo 81.5 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (L.O.U.), establece que *“Las Universidades están obligadas a rendir cuentas ante el órgano de fiscalización de cuentas de la Comunidad Autónoma, sin perjuicio de las competencias del Tribunal de Cuentas”*. A tal fin, el artículo 93.2 de la Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades, establece que *“las Universidades públicas deberán aprobar las cuentas anuales en el plazo máximo de seis meses desde el cierre del ejercicio económico y enviarlas, dentro del mes siguiente, a la Consejería de Educación y Ciencia (hoy Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa), para que ésta las remita a la Consejería de Economía y Hacienda y a la Cámara de Cuentas de Andalucía, junto con la correspondiente memoria”*.

El artículo 142 del Estatuto de la Universidad de Sevilla aprobado por Decreto 324/2003, de 25 de noviembre, establece:

- *Las cuentas anuales de la Universidad de Sevilla reflejan la ejecución del presupuesto y la situación económica y financiera de la Institución.*
- *Las cuentas anuales de la Universidad de Sevilla, elaboradas por el Gerente, se someterán a auditoría externa.*
- *Dichas cuentas anuales, junto con el informe de auditoría, se elevarán a informe del Consejo de Gobierno, que las remitirán al Consejo Social para su aprobación.*

En cumplimiento de estos preceptos, se presentan las Cuentas Anuales - Estados Presupuestarios de la Universidad de Sevilla del ejercicio 2005, así como el informe de auditoría elaborado por la firma Deloitte.



La estructura de este documento es la siguiente:

- **El Estado de Liquidación del Presupuesto.** Comprende un conjunto de estados donde se recoge la información sobre la ejecución del presupuesto y presenta, con la debida separación, la liquidación del presupuesto de gastos, la liquidación del presupuesto de ingresos y el resultado presupuestario.
- **Memoria. Notas explicativas.** Contiene información complementaria, comparativa y aclaratoria de los datos cuantitativos contenidos en el estado anterior así como las operaciones de ejercicios cerrados, operaciones no presupuestarias, la situación de la tesorería y el remanente de tesorería.

Por razones de presentación también contiene un Anexo con cuadros en los que se amplía y detalla algunos de los puntos de la Memoria.

- **Informe de auditoría externa.** Contiene la opinión de los auditores externos sobre los estados presupuestarios anteriores.

A continuación se expone un resumen de los datos más relevantes de la actividad presupuestaria de la Universidad de Sevilla en el ejercicio 2005.

1. El **presupuesto inicial** de la Universidad ascendió a 310.270.297 euros. Estos créditos experimentaron unas **modificaciones** por importe de 67.574.097 euros, que elevaron el **presupuesto definitivo** hasta 377.844.394 euros.
2. Los **derechos reconocidos netos** han sido de 325.728.840 euros, lo que supone un incremento del 10,31% con respecto al ejercicio anterior.
3. Poniendo en relación los derechos reconocidos con el presupuesto definitivo se obtiene un **grado de ejecución** del presupuesto de ingresos del 86,21%, frente al 86,29% de 2004. El grado de ejecución de ingresos no financieros es del 101,49%.
4. Las **obligaciones reconocidas netas** han ascendido a 297.358.702 euros, lo que representa un aumento del 4,76% con respecto al ejercicio anterior.



5. El **grado de ejecución de gastos** ha sido del 78,70%, frente al 82,94% del ejercicio 2004.
6. El **resultado presupuestario** ha sido de 28.454.491 euros, frente a 11.997.879 euros de 2004. El **saldo presupuestario** asciende a 28.370.138 euros.
7. El **remanente de tesorería** acumulado a 31 de diciembre de 2005 se eleva a 87.361.444 euros. El remanente afectado asciende a 54.800.087 euros y el remanente no afectado a 32.561.357 euros
8. El **saldo de tesorería** a 31 de diciembre de 2005 es de 60.208.319 euros, frente a los 37.550.793 euros a 31 de diciembre de 2004.
9. La Universidad tiene formalizadas operaciones de préstamo a largo plazo por importe de 50.350.746 euros, siendo el importe de **endeudamiento** al cierre del ejercicio de 49.674.911 euros, correspondiendo 45.910.000 euros al préstamo formalizado con el Banco Santander Central Hispano y 3.764.911 euros al préstamo formalizado con el Instituto de Crédito Oficial.

En relación al Remanente de Tesorería no afectado debemos hacer las siguientes consideraciones:

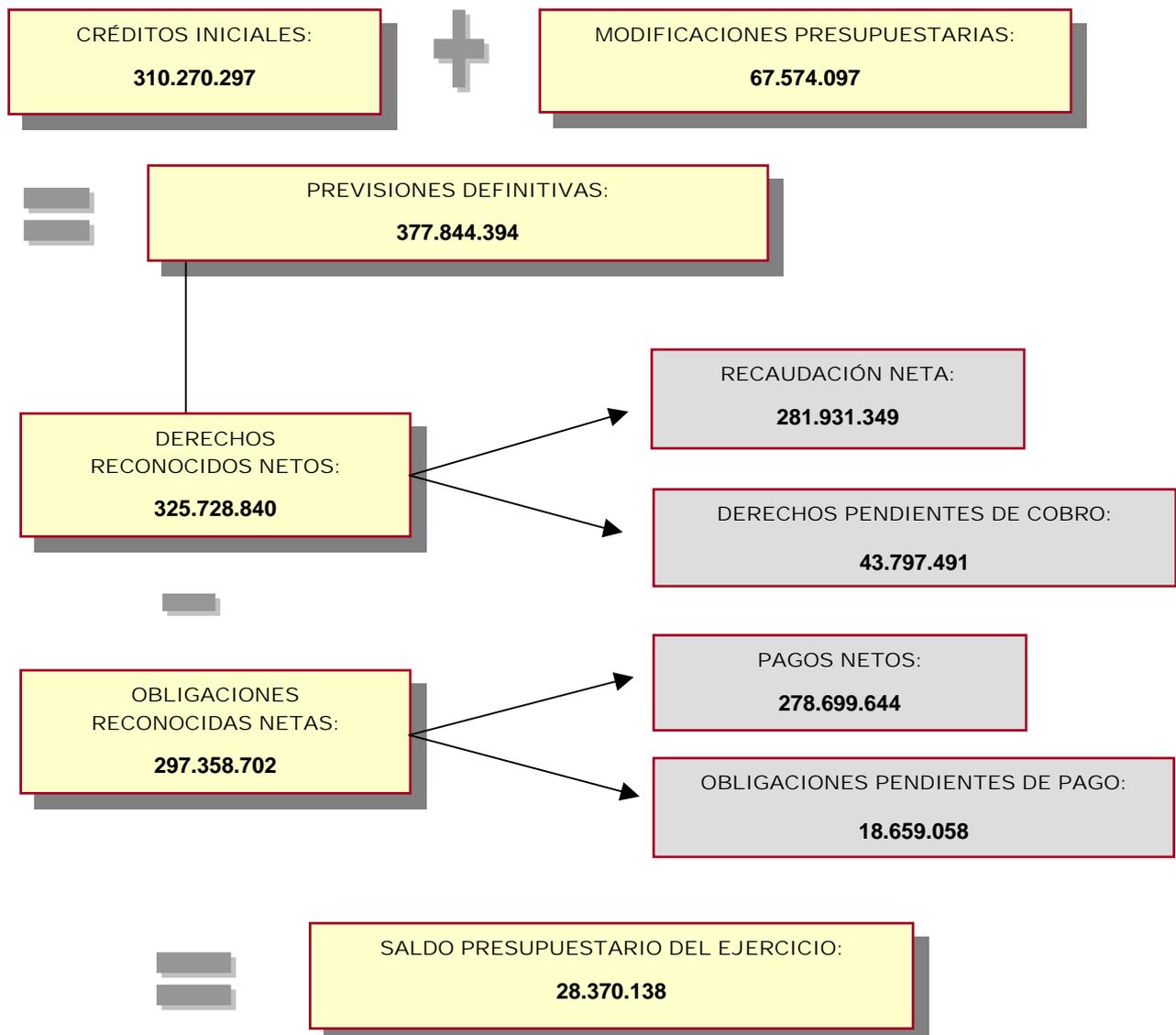
- La Universidad, cumpliendo su compromiso, pone a disposición de los centros de gasto este remanente en el ejercicio siguiente, lo que supone incorporar el 55% de su importe.
- La Universidad ha recibido de 2002 a 2005 ingresos para el saneamiento de la deuda por 7.563.032 euros y ha aplicado a tal finalidad 490.000 euros. Por la diferencia y financiado con este Remanente se amortiza anticipadamente el préstamo a largo plazo del plan de saneamiento.

EL GERENTE,
Juan Ignacio Ferraro García



LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2005

Euros





ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Liquidación del Presupuesto de Gastos

Liquidación del Presupuesto de Ingresos

Resultado Presupuestario



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2005

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
(Desglosado por artículo)

Euros

Clasif. económica	Explicación	Créditos Presupuestarios			Gastos comprometidos	Obligaciones Reconocidas	Remanentes de Crédito (5)=(3-4)	Pagos (6)	Oblig. pdtes. de pago a 31 dic. (7)=(4-6)
		Iniciales (1)	Modificaciones (2)	Definitivos (3)=(1+2)					
CAPÍTULO I GASTOS DE PERSONAL									
12	FUNCIONARIOS	123.719.976	-1.596.000	122.123.976	120.619.014	120.619.014	1.504.962	120.619.014	0
13	LABORALES	35.431.219	0	35.431.219	36.616.045	36.616.045	-1.184.826	36.616.045	0
14	OTRO PERSONAL	16.024.949	0	16.024.949	14.688.965	14.688.965	1.335.983	14.688.965	0
15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	11.764.164	1.596.000	13.360.164	13.335.955	13.335.955	24.209	13.335.955	0
16	CUOTAS, PRESTAC., Y G. SOCIALES A CARGO	23.959.510	759.089	24.718.599	23.294.687	23.294.687	1.423.912	17.606.154	5.688.533
TOTAL CAPÍTULO 1		210.899.817	759.089	211.658.906	208.554.666	208.554.666	3.104.241	202.866.133	5.688.533
CAPÍTULO II GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS									
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	271.213	16.969	288.182	284.195	284.195	3.987	220.338	63.857
21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	3.602.331	325.417	3.927.748	3.784.640	3.784.640	143.109	3.199.103	585.537
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	31.224.652	-618.442	30.606.210	25.508.395	25.508.395	5.097.816	21.912.380	3.596.014
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	1.638.614	-278.138	1.360.476	1.136.503	1.136.503	223.973	955.857	180.645
TOTAL CAPÍTULO 2		36.736.810	-554.193	36.182.616	30.713.731	30.713.731	5.468.885	26.287.679	4.426.053
CAPÍTULO III GASTOS FINANCIEROS									
31	DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	1.385.797	0	1.385.797	1.236.086	1.236.086	149.711	1.236.086	0
34	DE DEPÓSITOS, FIANZAS Y OTROS	76.743	10.666	87.409	11.360	11.360	76.049	11.360	0
TOTAL CAPÍTULO 3		1.462.540	10.666	1.473.206	1.247.446	1.247.446	225.760	1.247.446	0
CAPÍTULO IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES									
41	A ORGANISMOS AUTÓNOMOS	274.273	0	274.273	274.273	274.273	0	150.652	123.621
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	3.071.824	1.795.351	4.867.175	3.097.064	3.097.064	1.770.111	2.849.691	247.373
49	AL EXTERIOR	4.519	3.092	7.611	4.014	4.014	3.597	4.014	0
TOTAL CAPÍTULO 4		3.350.616	1.798.443	5.149.059	3.375.351	3.375.351	1.773.708	3.004.357	370.994



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2005

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
(Desglosado por artículo)

Euros

Clasif. económica	Explicación	Créditos Presupuestarios			Gastos comprometidos	Obligaciones Reconocidas (4)	Remanentes de Crédito (5)=(3-4)	Pagos (6)	Oblig. pdtes. de pago a 31 dic. (7)=(4-6)
		Iniciales (1)	Modificaciones (2)	Definitivos (3)=(1+2)					
CAPÍTULO VI INVERSIONES REALES									
60	INVERSIÓN NUEVA	1.441.890	11.884.973	13.326.863	9.904.347	9.904.347	3.422.516	7.720.264	2.184.083
61	RENOVACIÓN PEDAGÓGICA	810.519	270.078	1.080.597	948.006	948.006	132.591	811.481	136.525
62	PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES	13.233.287	6.361.390	19.594.677	8.653.658	8.653.658	10.941.019	6.079.404	2.574.255
64	INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA	41.618.561	44.428.981	86.047.542	31.711.733	31.711.733	54.335.809	29.058.222	2.653.512
66	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN	650.000	2.589.074	3.239.074	2.157.910	2.157.910	1.081.164	1.532.805	625.105
	TOTAL CAPÍTULO 6	57.754.257	65.534.496	123.288.753	53.375.654	53.375.654	69.913.099	45.202.176	8.173.479
CAPÍTULO VIII ACTIVOS FINANCIEROS									
87	APORTACIONES PATRIMONIALES	0	7.500	7.500	7.500	7.500	0	7.500	0
	TOTAL CAPÍTULO 8	0	7.500	7.500	7.500	7.500	0	7.500	0
CAPÍTULO IX PASIVOS FINANCIEROS									
91	AMORTIZACIÓN PRÉSTAMOS MONEDA NAC.	66.257	18.096	84.353	84.353	84.353	0	84.353	0
	TOTAL CAPÍTULO 9	66.257	18.096	84.353	84.353	84.353	0	84.353	0
	TOTAL (euros)	310.270.297	67.574.097	377.844.394	297.358.702	297.358.702	80.485.692	278.699.644	18.659.058



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2005

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Euros

Clasif. económica	Explicación	Créditos Presupuestarios			Gastos comprometidos	Obligaciones Reconocidas	Remanentes de Crédito	Pagos	Oblig. pdtes. de pago a 31 dic.
		Iniciales (1)	Modificaciones (2)	Definitivos (3)=(1+2)					
CAPÍTULO I GASTOS DE PERSONAL									
12	FUNCIONARIOS	123.719.976	-1.596.000	122.123.976	120.619.014	120.619.014	1.504.962	120.619.014	0
120	Retribuciones básicas	59.710.628	0	59.710.628	58.696.922	58.696.922	1.013.706	58.696.922	0
120.00	Personal Docente e Investigador	37.730.914	0	37.730.914	37.145.594	37.145.594	585.320	37.145.594	0
120.01	Personal de Administración y Servicios	10.941.231	0	10.941.231	10.769.154	10.769.154	172.077	10.769.154	0
120.02	Profesorado plazas vinculadas	56.167	0	56.167	43.455	43.455	12.712	43.455	0
120.05	Trienios personal PDI y PAS	10.982.315	0	10.982.315	10.738.719	10.738.719	243.597	10.738.719	0
120.05.01	Trienios personal PDI	9.470.590	0	9.470.590	9.209.061	9.209.061	261.529	9.209.061	0
120.05.02	Trienios personal PAS	1.511.725	0	1.511.725	1.529.658	1.529.658	-17.932	1.529.658	0
121	Retribuciones complementarias	64.009.348	-1.596.000	62.413.348	61.922.093	61.922.093	491.256	61.922.093	0
121.00	Complemento destino PDI / Prof. plazas vinculadas	22.130.456	0	22.130.456	21.900.446	21.900.446	230.010	21.900.446	0
121.00.01	Complemento destino PDI	21.734.866	0	21.734.866	21.522.926	21.522.926	211.939	21.522.926	0
121.00.02	Complemento destino profesorado plazas vinculadas	395.591	0	395.591	377.520	377.520	18.071	377.520	0
121.01	Complemento destino PAS	5.328.552	0	5.328.552	5.202.811	5.202.811	125.741	5.202.811	0
121.02	Complemento específico PDI	29.931.297	-1.596.000	28.335.297	27.714.555	27.714.555	620.742	27.714.555	0
121.02.01	Compl. específico PDI: General del PDI	14.196.286	0	14.196.286	13.982.500	13.982.500	213.787	13.982.500	0
121.02.02	Compl. específico PDI: Desempeño cargo académico	1.724.757	0	1.724.757	1.584.916	1.584.916	139.841	1.584.916	0
121.02.03	Compl. específico PDI: Por méritos docentes	12.293.176	-518.600	11.774.576	11.280.655	11.280.655	493.921	11.280.655	0
121.02.04	Compl. específico PDI: Profesorado plazas vinculadas	1.717.077	-1.077.400	639.677	866.484	866.484	-226.807	866.484	0
121.03	Complemento específico PAS	5.883.044	0	5.883.044	6.028.411	6.028.411	-145.367	6.028.411	0
121.04	Otros complementos del PDI	0	0	0	282.742	282.742	-282.742	282.742	0
121.05	Otros complementos del PAS	715.084	0	715.084	770.959	770.959	-55.876	770.959	0
121.06	Complementos personales y transitorios	20.916	0	20.916	22.168	22.168	-1.252	22.168	0
13	LABORALES	35.431.219	0	35.431.219	36.616.045	36.616.045	-1.184.826	36.616.045	0
130	Personal Laboral Fijo	16.880.653	0	16.880.653	15.068.720	15.068.720	1.811.933	15.068.720	0
130.00	Retribuciones básicas PDI laboral fijo	0	0	0	936.904	936.904	-936.904	936.904	0
130.01	Retribuciones básicas PAS laboral fijo	16.880.653	0	16.880.653	14.131.816	14.131.816	2.748.837	14.131.816	0
131	Otras remuneraciones Personal Laboral Fijo	8.991.747	0	8.991.747	8.744.384	8.744.384	247.363	8.744.384	0
131.00	Otras retribuciones PDI laboral fijo	0	0	0	855.115	855.115	-855.115	855.115	0
131.01	Otras retribuciones PAS laboral fijo	8.991.747	0	8.991.747	7.889.269	7.889.269	1.102.478	7.889.269	0
134	Personal Laboral Eventual	9.558.819	0	9.558.819	12.802.940	12.802.940	-3.244.121	12.802.940	0
134.00	Retribuciones básicas PDI y PAS laboral eventual	5.678.740	0	5.678.740	8.222.974	8.222.974	-2.544.234	8.222.974	0



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2005

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Euros

Clasif. económica	Explicación	Créditos Presupuestarios			Gastos comprometidos	Obligaciones Reconocidas	Remanentes de Crédito	Pagos	Oblig. pdtes. de pago a 31 dic.
		Iniciales (1)	Modificaciones (2)	Definitivos (3)=(1+2)					
134.00.01	Retribuciones básicas PDI laboral eventual	4.767.899	0	4.767.899	4.533.226	4.533.226	234.673	4.533.226	0
134.00.02	Retribuciones básicas PAS laboral eventual	910.841	0	910.841	3.689.748	3.689.748	-2.778.907	3.689.748	0
134.01	Otras retribuciones básicas PDI y PAS laboral eventual	3.880.079	0	3.880.079	4.579.967	4.579.967	-699.888	4.579.967	0
134.01.01	Otras retribuciones PDI laboral eventual	3.422.058	0	3.422.058	3.111.010	3.111.010	311.047	3.111.010	0
134.01.02	Otras retribuciones PAS laboral eventual	458.021	0	458.021	1.468.956	1.468.956	-1.010.935	1.468.956	0
14	OTRO PERSONAL	16.024.949	0	16.024.949	14.688.965	14.688.965	1.335.983	14.688.965	0
144	Retribuciones Ayudantes Universidad LRU (Reg. trans.)	341.367	0	341.367	231.896	231.896	109.471	231.896	0
145	Retribuciones de Asociados LRU (Reg. trans.)	13.950.987	0	13.950.987	12.804.779	12.804.779	1.146.208	12.804.779	0
146	Retribuciones de Asociados Ciencias de la Salud LRU	862.203	0	862.203	788.187	788.187	74.016	788.187	0
147	Retribuciones de Profesores Visitantes	30.477	0	30.477	10.489	10.489	19.988	10.489	0
148	Retribuciones de Profesores Eméritos	839.914	0	839.914	853.614	853.614	-13.700	853.614	0
15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	11.764.164	1.596.000	13.360.164	13.335.955	13.335.955	24.209	13.335.955	0
150	Productividad	11.672.641	1.596.000	13.268.641	13.258.712	13.258.712	9.928	13.258.712	0
150.00	Productividad por méritos investigadores	4.137.367	162.600	4.299.967	4.243.689	4.243.689	56.278	4.243.689	0
150.01	Complementos autonómicos Art. 66 LOU	6.796.515	356.000	7.152.515	7.144.450	7.144.450	8.065	7.144.450	0
150.02	Productividad plazas vinculadas	0	1.077.400	1.077.400	1.070.397	1.070.397	7.003	1.070.397	0
150.03	Productividad del PAS	738.758	0	738.758	800.176	800.176	-61.417	800.176	0
151	Gratificaciones	91.523	0	91.523	77.242	77.242	14.281	77.242	0
151.01	Gratificaciones PAS	91.523	0	91.523	77.242	77.242	14.281	77.242	0
16	CUOTAS, PRESTAC., Y G. SOCIALES A CARGO	23.959.510	759.089	24.718.599	23.294.687	23.294.687	1.423.912	17.606.154	5.688.533
160	Cuotas Sociales	21.157.163	-361.618	20.795.545	21.430.327	21.430.327	-634.782	15.932.987	5.497.340
160.00	Seguridad Social	21.157.163	-361.618	20.795.545	21.430.327	21.430.327	-634.782	15.932.987	5.497.340
162	Prestaciones y Gastos Sociales del Personal	2.802.347	1.120.707	3.923.054	1.864.360	1.864.360	2.058.694	1.673.168	191.193
162.05	Acción Social	2.802.347	1.120.707	3.923.054	1.864.360	1.864.360	2.058.694	1.673.168	191.193
TOTAL CAPÍTULO 1		210.899.817	759.089	211.658.906	208.554.666	208.554.666	3.104.241	202.866.133	5.688.533
CAPÍTULO II GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS									
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	271.213	16.969	288.182	284.195	284.195	3.987	220.338	63.857
202	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	271.213	-25.371	245.842	225.948	225.948	19.894	172.816	53.132



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2005

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Euros

Clasif. económica	Explicación	Créditos Presupuestarios			Gastos comprometidos	Obligaciones Reconocidas	Remanentes de Crédito	Pagos	Oblig. pdtes. de pago a 31 dic.
		Iniciales (1)	Modificaciones (2)	Definitivos (3)=(1+2)					
203	Maquinaria, Instalaciones y Utillaje	0	9.520	9.520	13.096	13.096	-3.577	6.194	6.902
203.00	Maquinaria	0	7.991	7.991	10.993	10.993	-3.002	4.091	6.902
203.01	Instalaciones	0	514	514	708	708	-193	708	0
203.02	Utillaje	0	1.014	1.014	1.395	1.395	-381	1.395	0
205	Mobiliario y Enseres	0	897	897	1.235	1.235	-337	648	586
206	Sistemas para Procesos de Información	0	1.525	1.525	2.098	2.098	-573	2.068	30
208	Arrendamiento de otro inmovilizado material	0	1.121	1.121	1.542	1.542	-421	888	655
209	Cánones	0	29.276	29.276	40.275	40.275	-10.999	37.724	2.552
21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	3.602.331	325.417	3.927.748	3.784.640	3.784.640	143.109	3.199.103	585.537
210	Infraestructura y bienes de uso natural	0	0	0	95	95	-95	0	95
211	Terrenos y bienes naturales	0	32.339	32.339	2.772	2.772	29.567	2.772	0
212	Edificios y otras construcciones	636.396	195.354	831.750	905.146	905.146	-73.396	838.358	66.788
213	Maquinaria, Instalaciones y Utillaje	960.687	-81.249	879.438	814.812	814.812	64.626	698.798	116.014
213.00	Maquinaria	108.647	-6.735	101.912	92.149	92.149	9.763	88.398	3.751
213.01	Instalaciones	850.174	-74.351	775.823	721.080	721.080	54.743	608.953	112.127
213.02	Utillaje	1.866	-163	1.703	1.582	1.582	120	1.447	135
214	Elementos de transporte	15.063	-3.689	11.374	8.658	8.658	2.716	5.787	2.871
215	Mobiliario y Enseres	372.463	-91.281	281.182	213.974	213.974	67.208	189.257	24.717
216	Sistemas para Procesos de Información	1.617.722	202.837	1.820.559	1.741.361	1.741.361	79.198	1.393.579	347.782
219	Otro Inmovilizado material	0	71.106	71.106	97.821	97.821	-26.715	70.550	27.271
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	31.224.652	-618.442	30.606.210	25.508.395	25.508.395	5.097.816	21.912.380	3.596.014
220	Material de oficina	6.857.855	-628.191	6.229.665	2.450.391	2.450.391	3.779.274	2.005.400	444.991
220.00	Ordinario no inventariable	1.811.896	1.685.756	3.497.652	1.695.190	1.695.190	1.802.462	1.394.425	300.766
220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	2.930.149	-1.508.555	1.421.594	153.983	153.983	1.267.611	138.238	15.745
220.02	Material informático no inventariable	1.588.438	-511.035	1.077.403	587.138	587.138	490.265	461.031	126.107
220.99	Otro material	527.372	-294.356	233.016	14.079	14.079	218.936	11.707	2.372
221	Suministros	8.029.668	-962.930	7.066.738	6.098.728	6.098.728	968.010	5.083.247	1.015.481
221.00	Energía eléctrica	2.998.704	-36.660	2.962.044	2.932.573	2.932.573	29.471	2.530.994	401.580
221.01	Agua	318.035	3.452	321.487	322.557	322.557	-1.070	318.253	4.304
221.02	Gas	59.620	3.708	63.328	63.500	63.500	-173	58.919	4.581
221.03	Combustible	64.486	24.083	88.569	97.617	97.617	-9.048	81.205	16.413
221.04	Vestuario	6.987	1.155	8.142	8.576	8.576	-434	3.357	5.219



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2005

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Euros

Clasif. económica	Explicación	Créditos Presupuestarios			Gastos comprometidos	Obligaciones Reconocidas	Remanentes de Crédito	Pagos	Oblig. pdtes. de pago a 31 dic.
		Iniciales (1)	Modificaciones (2)	Definitivos (3)=(1+2)					
221.05	Productos alimenticios	443.083	-69.421	373.662	318.743	318.743	54.919	235.317	83.426
221.06	Suministros, productos farmacéuticos y mat. sanitario	8.821	452	9.273	9.442	9.442	-170	6.414	3.028
221.07	Material docente	367.085	262.286	629.371	727.913	727.913	-98.542	511.267	216.646
221.08	Material deportivo, didáctico y cultural	197.776	-75.569	122.207	66.567	66.567	55.640	47.477	19.090
221.10	Material reparaciones de edificios y otras construcciones	2.096.732	-768.464	1.328.268	646.881	646.881	681.387	528.179	118.702
221.11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	244.723	-119.694	125.029	36.901	36.901	88.128	31.076	5.825
221.12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	611.808	-269.497	342.312	143.888	143.888	198.424	105.550	38.338
221.99	Otros suministros	611.808	81.239	693.047	723.569	723.569	-30.522	625.241	98.329
222	Comunicaciones	2.605.153	-170.015	2.435.138	2.245.307	2.245.307	189.831	2.026.368	218.938
222.00	Telefónicas	2.178.933	-136.107	2.042.825	1.877.959	1.877.959	164.866	1.718.531	159.428
222.01	Postales	411.156	-32.709	378.447	354.364	354.364	24.083	297.093	57.271
222.02	Telegráficas	6.795	-541	6.254	5.856	5.856	398	4.709	1.147
222.03	Telex y telefax	388	-31	357	334	334	23	328	7
222.04	Informáticas	4.947	-394	4.554	4.264	4.264	290	3.370	893
222.99	Otras	2.934	-233	2.701	2.529	2.529	172	2.336	193
223	Transportes	111.702	117.631	229.333	264.510	264.510	-35.178	215.404	49.106
224	Primas de seguro	400.000	3.346	403.346	404.703	404.703	-1.358	401.291	3.413
224.00	De edificios y otras construcciones	115.209	985	116.193	116.563	116.563	-370	116.563	0
224.01	De elementos de transporte	8.571	0	8.571	8.671	8.671	-101	8.210	462
224.02	De mobiliario y enseres	55.518	475	55.992	56.170	56.170	-178	56.170	0
224.09	Otros riesgos	220.703	1.886	222.589	223.298	223.298	-709	220.347	2.951
225	Tributos	140.325	-12.685	127.640	118.300	118.300	9.340	73.276	45.024
225.00	Estatales	40.719	-3.681	37.038	34.328	34.328	2.710	32.304	2.024
225.01	Locales	99.411	-8.987	90.425	83.808	83.808	6.617	40.829	42.979
225.02	Autonómicos	195	-18	177	164	164	13	144	21
226	Gastos diversos	3.143.622	546.477	3.690.099	3.614.625	3.614.625	75.474	3.124.855	489.770
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	263.798	-78.330	185.467	126.911	126.911	58.556	110.019	16.892
226.02	Información, divulgación y publicidad	243.972	392.473	636.445	774.826	774.826	-138.381	735.945	38.881
226.03	Jurídicos, contenciosos	66.999	-5.080	61.919	58.179	58.179	3.740	57.548	631
226.06	Reuniones, conferencias y cursos	1.384.043	-67.809	1.316.234	1.174.266	1.174.266	141.968	985.470	188.796
226.08	Premios, concursos y certámenes	0	9.741	9.741	13.401	13.401	-3.660	12.094	1.307
226.09	Actividades culturales	441.865	214.358	656.223	638.794	638.794	17.429	577.242	61.552
226.10	Actividades deportivas	337.533	83.974	421.507	429.932	429.932	-8.425	326.075	103.857
226.99	Otros	405.412	-2.850	402.562	398.316	398.316	4.246	320.461	77.855



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2005

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Euros

Clasif. económica	Explicación	Créditos Presupuestarios			Gastos comprometidos	Obligaciones Reconocidas	Remanentes de Crédito	Pagos	Oblig. pdtes. de pago a 31 dic.
		Iniciales (1)	Modificaciones (2)	Definitivos (3)=(1+2)					
227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	9.936.327	487.927	10.424.254	10.311.831	10.311.831	112.422	8.982.541	1.329.291
227.00	Limpieza y aseo	5.462.427	133.143	5.595.570	5.619.428	5.619.428	-23.858	5.009.316	610.112
227.01	Seguridad	2.803.652	218.961	3.022.613	3.104.878	3.104.878	-82.265	2.814.389	290.489
227.03	Postales o similares	334.405	-188.114	146.291	7.787	7.787	138.504	7.075	712
227.04	Custodia, depósito y almacenaje	0	442	442	608	608	-166	608	0
227.05	Procesos electorales	0	5.601	5.601	7.705	7.705	-2.104	5.724	1.981
227.06	Estudios y trabajos técnicos	1.234.628	-53.839	1.180.789	960.676	960.676	220.113	785.486	175.190
227.07	Edición de publicaciones	101.215	274.585	375.800	477.103	477.103	-101.303	300.043	177.060
227.99	Otros	0	97.149	97.149	133.648	133.648	-36.499	59.901	73.747
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	1.638.614	-278.138	1.360.476	1.136.503	1.136.503	223.973	955.857	180.645
230	Dietas	421.559	-69.782	351.777	281.211	281.211	70.566	209.982	71.229
230.00	Funcionamiento ordinario	239.496	-34.872	204.624	159.762	159.762	44.863	113.699	46.062
230.01	Tribunales de Oposiciones PAS	1.041	-200	841	694	694	147	0	694
230.02	Tribunales de Cuerpos Docentes	72.022	-13.810	58.212	48.044	48.044	10.168	29.659	18.384
230.03	Tribunales de Tesis	105.853	-20.297	85.556	70.612	70.612	14.944	64.524	6.088
230.05	Pruebas de Acceso a la Universidad	3.147	-603	2.543	2.099	2.099	444	2.099	0
231	Locomoción	632.008	-108.026	523.982	444.445	444.445	79.537	349.497	94.948
231.00	Funcionamiento ordinario	229.763	-39.272	190.491	161.576	161.576	28.915	123.428	38.148
231.01	Tribunales de oposiciones PAS	1.014	-173	840	713	713	128	67	646
231.02	Tribunales de cuerpos docentes	138.527	-23.678	114.849	97.416	97.416	17.433	59.247	38.169
231.03	Tribunales de Tesis	260.266	-44.486	215.780	183.026	183.026	32.754	165.040	17.986
231.05	Pruebas de Acceso a la Universidad	2.438	-417	2.021	1.715	1.715	307	1.715	0
233	Otras Indemnizaciones	585.047	-100.330	484.717	410.847	410.847	73.870	396.378	14.468
233.01	Asistencia a tribunales de oposiciones PAS	151.767	-26.027	125.740	106.577	106.577	19.163	106.577	0
233.02	Asistencia a tribunales de cuerpos docentes	39.553	-6.783	32.770	27.776	27.776	4.994	17.630	10.146
233.09	Otras indemnizaciones	393.728	-67.520	326.207	276.494	276.494	49.714	272.171	4.323
TOTAL CAPÍTULO 2		36.736.810	-554.193	36.182.616	30.713.731	30.713.731	5.468.885	26.287.679	4.426.053
CAPÍTULO III GASTOS FINANCIEROS									
31	DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	1.385.797	0	1.385.797	1.236.086	1.236.086	149.711	1.236.086	0
310	Intereses	1.385.797	0	1.385.797	1.236.086	1.236.086	149.711	1.236.086	0



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2005

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Euros

Clasif. económica	Explicación	Créditos Presupuestarios			Gastos comprometidos	Obligaciones Reconocidas (4)	Remanentes de Crédito (5)=(3-4)	Pagos (6)	Oblig. pdtes. de pago a 31 dic. (7)=(4-6)
		Iniciales (1)	Modificaciones (2)	Definitivos (3)=(1+2)					
310.00	A corto plazo	0	0	0	11	11	-11	11	0
310.01	A largo plazo	1.385.797	0	1.385.797	1.236.075	1.236.075	149.722	1.236.075	0
34	DE DEPÓSITOS, FIANZAS Y OTROS	76.743	10.666	87.409	11.360	11.360	76.049	11.360	0
342	Intereses de demora	76.743	10.666	87.409	11.360	11.360	76.049	11.360	0
							0		0
	TOTAL CAPÍTULO 3	1.462.540	10.666	1.473.206	1.247.446	1.247.446	225.760	1.247.446	0
	CAPÍTULO IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES								
41	A ORGANISMOS AUTÓNOMOS	274.273	0	274.273	274.273	274.273	0	150.652	123.621
410	A organismos autónomos estatales	274.273	0	274.273	274.273	274.273	0	150.652	123.621
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	3.071.824	1.795.351	4.867.175	3.097.064	3.097.064	1.770.111	2.849.691	247.373
480	Becas y Ayudas propias a estudiantes	324.289	377.898	702.187	264.972	264.972	437.215	251.625	13.346
480.00	A estudiantes de primer y segundo ciclo	96.162	98.280	194.442	96.005	96.005	98.437	96.005	0
480.01	A estudiantes de tercer ciclo	43.273	18.000	61.273	0	0	61.273	0	0
480.04	Becas propias para prácticas en empresas	6.000	0	6.000	3.510	3.510	2.490	2.164	1.346
480.05	Ayudas a deportistas	178.854	261.618	440.472	165.457	165.457	275.016	153.457	12.000
481	Becas y Ayudas a estudiantes con financiación externa	259.843	353.554	613.397	389.401	389.401	223.996	243.029	146.372
481.02	Becas de prácticas en empresas Consej. Innovación, C. y E.	259.843	353.554	613.397	389.401	389.401	223.996	243.029	146.372
482	Becas y Ayudas propias de la Universidad	1.092.620	986.251	2.078.871	1.093.402	1.093.402	985.468	1.090.049	3.353
483	Becas y Ayudas con financiación externa	1.323.665	63.175	1.386.840	1.284.885	1.284.885	101.955	1.228.584	56.301
484	Convenios con Otras Instituciones	0	3.054	3.054	0	0	3.054	0	0
484.00	Practicum. Ciencias de la Educación	0	3.054	3.054	0	0	3.054	0	0
485	A Otras Instituciones sin fines de lucro	71.407	11.420	82.827	64.404	64.404	18.423	36.404	28.000
485.00	A Fundaciones Universitarias	30.051	0	30.051	30.051	30.051	0	30.051	0
485.99	A otras Instituciones sin fines de lucro	41.356	11.420	52.776	34.353	34.353	18.423	6.353	28.000
49	AL EXTERIOR	4.519	3.092	7.611	4.014	4.014	3.597	4.014	0
490	Al exterior	4.519	3.092	7.611	4.014	4.014	3.597	4.014	0
	TOTAL CAPÍTULO 4	3.350.616	1.798.443	5.149.059	3.375.351	3.375.351	1.773.708	3.004.357	370.994



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2005

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Euros

Clasif. económica	Explicación	Créditos Presupuestarios			Gastos comprometidos	Obligaciones Reconocidas	Remanentes de Crédito	Pagos	Oblig. pdtes. de pago a 31 dic.
		Iniciales (1)	Modificaciones (2)	Definitivos (3)=(1+2)					
CAPÍTULO VI INVERSIONES REALES									
60	INVERSIÓN NUEVA	1.441.890	11.884.973	13.326.863	9.904.347	9.904.347	3.422.516	7.720.264	2.184.083
602	Edificios y otras construcciones	255.689	1.278.912	1.534.601	1.419.188	1.419.188	115.413	1.361.309	57.879
603	Maquinaria, Instalaciones y Utillaje	180.000	1.994.846	2.174.846	920.680	920.680	1.254.165	630.538	290.142
603.00	Maquinaria	0	291.333	291.333	409.900	409.900	-118.567	246.419	163.481
603.01	Instalaciones	180.000	1.679.662	1.859.662	489.448	489.448	1.370.214	368.159	121.289
603.02	Utillaje	0	23.850	23.850	21.332	21.332	2.519	15.959	5.372
604	Elementos de transportes	0	25.808	25.808	17.962	17.962	7.846	17.962	0
605	Mobiliario y Enseres	204.311	723.822	928.133	571.931	571.931	356.202	416.819	155.111
606	Sistemas para Proceso de Información	461.890	2.281.985	2.743.875	2.119.346	2.119.346	624.529	1.537.948	581.398
608	Otro Inmovilizado Material	0	5.332.902	5.332.902	4.445.060	4.445.060	887.842	3.476.037	969.023
608.00	Adquisición de fondos bibliográficos	0	3.258.578	3.258.578	3.191.915	3.191.915	66.664	2.611.438	580.476
608.99	Otro inmovilizado material	0	2.074.323	2.074.323	1.253.145	1.253.145	821.178	864.598	388.547
609	Gastos en Inversiones de Carácter Inmaterial	340.000	246.700	586.700	410.180	410.180	176.519	279.651	130.530
609.00	Gastos de investigación y desarrollo	0	171.729	171.729	233.479	233.479	-61.749	160.840	72.639
609.01	Propiedad Industrial	0	600	600	21.382	21.382	-20.782	0	21.382
609.02	Aplicaciones informáticas	340.000	74.370	414.370	154.495	154.495	259.875	118.300	36.195
609.03	Propiedad Intelectual	0	0	0	824	824	-824	511	314
61	RENOVACIÓN PEDAGÓGICA	810.519	270.078	1.080.597	948.006	948.006	132.591	811.481	136.525
619	Gastos de Investigación y Desarrollo	810.519	270.078	1.080.597	948.006	948.006	132.591	811.481	136.525
619.00	Gastos de investigación y desarrollo	810.519	270.078	1.080.597	948.006	948.006	132.591	811.481	136.525
62	PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES	13.233.287	6.361.390	19.594.677	8.653.658	8.653.658	10.941.019	6.079.404	2.574.255
622	Edificios y otras construcciones	8.493.315	5.254.580	13.747.895	5.231.660	5.231.660	8.516.236	3.266.037	1.965.623
623	Maquinaria, Instalaciones y Utillaje	1.246.657	460.845	1.707.502	2.041.958	2.041.958	-334.456	1.884.578	157.380
623.00	Maquinaria	0	15.428	15.428	124.342	124.342	-108.913	124.342	0
623.01	Instalaciones	1.246.657	445.417	1.692.074	1.886.556	1.886.556	-194.483	1.729.176	157.380
623.02	Utillaje	0	0	0	31.060	31.060	-31.060	31.060	0
624	Elementos de transporte	0	0	0	3.974	3.974	-3.974	3.974	0
625	Mobiliario y Enseres	2.493.315	222.162	2.715.477	628.289	628.289	2.087.187	499.939	128.350
626	Sistemas para procesos de información	1.000.000	370.128	1.370.128	421.675	421.675	948.452	204.104	217.572
628	Otro Inmovilizado Material	0	53.675	53.675	276.001	276.001	-222.326	186.651	89.350
628.99	Otros. Inmovilizado material	0	53.675	53.675	276.001	276.001	-222.326	186.651	89.350



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2005

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Euros

Clasif. económica	Explicación	Créditos Presupuestarios			Gastos comprometidos	Obligaciones Reconocidas	Remanentes de Crédito	Pagos	Oblig. pdtes. de pago a 31 dic.
		Iniciales (1)	Modificaciones (2)	Definitivos (3)=(1+2)					
629	Gastos en Inversiones de Carácter Inmaterial	0	0	0	50.101	50.101	-50.101	34.121	15.979
629.00	Gastos en Investigación y Desarrollo	0	0	0	26.920	26.920	-26.920	13.023	13.897
629.02	Aplicaciones informáticas	0	0	0	22.670	22.670	-22.670	20.587	2.083
629.03	Propiedad Intelectual	0	0	0	511	511	-511	511	0
64	INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA	41.618.561	44.428.981	86.047.542	31.711.733	31.711.733	54.335.809	29.058.222	2.653.512
649	Gastos en Inversiones de Carácter Inmaterial	41.618.561	44.428.981	86.047.542	31.711.733	31.711.733	54.335.809	29.058.222	2.653.512
649.00	Gastos en Investigación y Desarrollo	41.618.561	44.428.981	86.047.542	31.711.733	31.711.733	54.335.809	29.058.222	2.653.512
66	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN	650.000	2.589.074	3.239.074	2.157.910	2.157.910	1.081.164	1.532.805	625.105
662	Edificios y Otras Construcciones	0	1.592.565	1.592.565	1.371.173	1.371.173	221.393	1.004.123	367.050
663	Maquinaria, Instalaciones y Utillaje	100.000	159.436	259.436	174.090	174.090	85.346	73.306	100.784
663.00	Maquinaria	0	55.516	55.516	5.604	5.604	49.911	5.365	239
663.01	Instalaciones	100.000	87.821	187.821	167.988	167.988	19.833	67.941	100.047
663.02	Utillaje	0	16.100	16.100	497	497	15.603	0	497
664	Elementos de transportes	0	6.200	6.200	0	0	6.200	0	0
665	Mobiliario y Enseres	0	345.906	345.906	211.864	211.864	134.042	158.247	53.617
666	Sistemas para Procesos de Información	550.000	372.164	922.164	334.932	334.932	587.232	244.100	90.832
668	Otro Inmovilizado Material	0	112.802	112.802	65.851	65.851	46.951	53.029	12.822
668.99	Otro inmovilizado material	0	112.802	112.802	65.851	65.851	46.951	53.029	12.822
TOTAL CAPÍTULO 6		57.754.257	65.534.496	123.288.753	53.375.654	53.375.654	69.913.099	45.202.176	8.173.479
CAPÍTULO VIII ACTIVOS FINANCIEROS									
87	APORTACIONES PATRIMONIALES	0	7.500	7.500	7.500	7.500	0	7.500	0
870	Fundaciones	0	7.500	7.500	7.500	7.500	0	7.500	0
TOTAL CAPÍTULO 8		0	7.500	7.500	7.500	7.500	0	7.500	0



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO 2005

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Clasif. económica	Explicación	Créditos Presupuestarios			Gastos comprometidos	Obligaciones Reconocidas (4)	Remanentes de Crédito (5)=(3-4)	Pagos (6)	Euros
		Iniciales (1)	Modificaciones (2)	Definitivos (3)=(1+2)					Oblig. pdtes. de pago a 31 dic. (7)=(4-6)
CAPÍTULO IX PASIVOS FINANCIEROS									
91	AMORTIZACIÓN PRÉSTAMOS MONEDA NAC.	66.257	18.096	84.353	84.353	84.353	0	84.353	0
911	Amortización préstamos L/P del Sector público	66.257	18.096	84.353	84.353	84.353	0	84.353	0
	TOTAL CAPÍTULO 9	66.257	18.096	84.353	84.353	84.353	0	84.353	0
	TOTAL (euros)	310.270.297	67.574.097	377.844.394	297.358.702	297.358.702	80.485.692	278.699.644	18.659.058



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2005

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS
(Desglosado por artículo)

Euros

Clasif. económica	Explicación	Previsiones Presupuestarias			Derechos reconocidos (4)	Recaudación neta (5)	Derechos cancelados (6)	Derechos pdtes. de cobro a 31 dic. (7)=(4-5-6)
		Iniciales (1)	Modificaciones (2)	Definitivas (3)=(1+2)				
CAPÍTULO III TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS								
30	TASAS	2.166.964	2.404	2.169.368	2.012.280	1.921.750	0	90.530
31	PRECIOS PÚBLICOS	37.367.582	0	37.367.582	39.863.840	36.325.371	0	3.538.470
32	OTROS INGRESOS PROC. PRESTACIÓN DE SERVICIOS	11.519.013	1.546.517	13.065.530	18.154.931	15.860.223	0	2.294.708
33	VENTA DE BIENES	240.000	4.692	244.692	204.775	168.075	0	36.700
38	REINTEGROS OPERACIONES CORRIENTES	20.700	7.908	28.608	112.514	112.514	0	0
39	OTROS INGRESOS	0	170.016	170.016	360.296	308.671	0	51.624
TOTAL CAPÍTULO 3		51.314.259	1.731.537	53.045.796	60.708.636	54.696.603	0	6.012.032
CAPÍTULO IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES								
40	DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO	792.300	269.931	1.062.231	1.096.476	1.046.903	0	49.573
41	DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS	117.933	48.839	166.772	190.308	175.772	0	14.536
42	DE LA SEGURIDAD SOCIAL	2.600.274	0	2.600.274	2.635.675	1.846.916	0	788.758
44	DE EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS	34.168	3.789	37.957	59.744	59.744	0	0
45	DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS	205.875.143	4.127.908	210.003.051	211.260.522	209.149.242	0	2.111.280
46	DE CORPORACIONES LOCALES	72.278	20.540	92.818	84.187	76.163	0	8.024
47	DE EMPRESAS PRIVADAS	595.000	10.942	605.942	605.942	605.942	0	0
48	DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	13.500	2.000	15.500	60.000	60.000	0	0
49	DEL EXTERIOR	235.400	51.405	286.805	225.465	225.465	0	0
TOTAL CAPÍTULO 4		210.335.996	4.535.353	214.871.349	216.218.318	213.246.148	0	2.972.171
CAPÍTULO V INGRESOS PATRIMONIALES								
52	INTERESES DE DEPÓSITOS	220.860	1.103	221.963	1.003.027	581.387	0	421.640
53	DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES EN BENEFICIOS	0	2.548	2.548	3.765	2.548	0	1.217
54	RENTAS DE BIENES INMUEBLES	340.059	407.888	747.947	866.520	777.169	0	89.351
55	PRODUCTO DE CONCESIONES Y APROV. ESP.	136.600	0	136.600	172.728	171.110	0	1.618
59	OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	0	0	0	3.208	3.208	0	0
TOTAL CAPÍTULO 5		697.519	411.538	1.109.057	2.049.248	1.535.421	0	513.827



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2005

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS
(Desglosado por artículo)

Euros

Clasif. económica	Explicación	Previsiones Presupuestarias			Derechos reconocidos (4)	Recaudación neta (5)	Derechos cancelados (6)	Derechos pdtes. de cobro a 31 dic. (7)=(4-5-6)
		Iniciales (1)	Modificaciones (2)	Definitivas (3)=(1+2)				
CAPÍTULO VI ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES								
61	DE LAS DEMÁS INVERSIONES REALES	0	31.243	31.243	31.243	31.243	0	0
TOTAL CAPÍTULO 6		0	31.243	31.243	31.243	31.243	0	0
CAPÍTULO VII TRANSFERENCIAS DE CAPITAL								
70	DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO	20.106.720	1.371.424	21.478.144	21.432.561	7.868.531	0	13.564.030
71	DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS	91.874	376.144	468.018	980.840	680.276	0	300.564
74	DE EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS	0	86.358	86.358	142.465	92.365	0	50.100
75	DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS	25.304.960	1.315.364	26.620.324	20.270.497	606.669	0	19.663.828
76	DE CORPORACIONES LOCALES	460.000	191.547	651.547	255.717	129.226	0	126.492
77	DE EMPRESAS PRIVADAS	204.700	116.119	320.819	2.143.662	2.143.662	0	0
78	DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0	369.897	369.897	412.280	283.024	0	129.256
79	DEL EXTERIOR	1.754.269	149.413	1.903.682	1.083.372	618.180	0	465.192
TOTAL CAPÍTULO 7		47.922.523	3.976.267	51.898.790	46.721.395	12.421.933	0	34.299.462
CAPÍTULO VIII ACTIVOS FINANCIEROS								
87	REMANENTE DE TESORERÍA	0	56.888.159	56.888.159	0	0	0	0
TOTAL CAPÍTULO 8		0	56.888.159	56.888.159	0	0	0	0
TOTAL (euros)		310.270.297	67.574.097	377.844.394	325.728.840	281.931.349	0	43.797.491



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2005

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Euros

Clasif. económica	Explicación	Previsiones Presupuestarias			Derechos reconocidos (4)	Recaudación neta (5)	Derechos cancelados (6)	Derechos pdtes. de cobro a 31 dic. (7)=(4-5-6)
		Iniciales (1)	Modificaciones (2)	Definitivas (3)=(1+2)				
CAPÍTULO III TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS								
30	TASAS	2.166.964	2.404	2.169.368	2.012.280	1.921.750	0	90.530
303	Tasas académicas	2.166.964	2.404	2.169.368	2.012.280	1.921.750	0	90.530
303.00	Tasas académicas por servicios administrativos	1.873.307	2.404	1.875.711	1.937.010	1.876.029	0	60.981
303.01	Tasas académicas por servicios de centros adscritos y vinculados...	293.657	0	293.657	75.270	45.721	0	29.549
31	PRECIOS PÚBLICOS	37.367.582	0	37.367.582	39.863.840	36.325.371	0	3.538.470
312	Servicios académicos por enseñanzas regladas	37.367.582	0	37.367.582	39.863.840	36.325.371	0	3.538.470
312.00	Servicios académicos de 1er y 2º ciclo en Centros Propios	24.648.466	0	24.648.466	29.279.067	28.655.210	0	623.858
312.01	Servicios académicos de 3er ciclo en Centros Propios	1.695.721	0	1.695.721	1.621.312	1.539.027	0	82.285
312.02	Compensación matrículas becarios MEC	8.180.600	0	8.180.600	6.920.186	4.898.020	0	2.022.165
312.03	Compensación matrículas por familias numerosas	2.232.183	0	2.232.183	1.441.398	988.757	0	452.641
312.04	Compensación matrículas del personal propio	610.612	0	610.612	571.409	244.356	0	327.053
312.99	Otros precios públicos	0	0	0	30.468	0	0	30.468
32	OTROS INGRESOS PROC. PRESTACIÓN DE SERVICIOS	11.519.013	1.546.517	13.065.530	18.154.931	15.860.223	0	2.294.708
320	Derechos matrícula cursos y seminarios enseñ. propias	5.502.620	1.289.306	6.791.926	9.434.017	9.398.886	0	35.131
320.00	Estudios de Extensión Universitaria	270.000	0	270.000	154.035	154.035	0	0
320.01	Cursos de Enseñanzas Propias	628.789	34.640	663.429	693.328	675.417	0	17.911
320.03	Cursos de Postgrado	3.085.949	1.190.380	4.276.329	7.248.180	7.248.180	0	0
320.05	Cursos de Criminología	0	1.605	1.605	1.605	1.605	0	0
320.07	Curso para la obtención del Certificado de Aptitud Pedagógica	424.114	0	424.114	379.974	379.974	0	0
320.08	Inscripciones a jornadas, congresos y similares	0	55.491	55.491	86.588	70.368	0	16.220
320.99	Otros cursos y seminarios	1.093.768	7.191	1.100.959	870.308	869.308	0	1.000
321	Entradas a museos, exposiciones, espectáculos, etc.	6.300	0	6.300	15.696	15.696	0	0
321.02	Espectáculos	6.300	0	6.300	15.696	15.696	0	0
322	Derechos de examen y selección de personal	0	0	0	17.451	17.451	0	0
322.00	Derechos de examen para la selección de PDI Funcionario	0	0	0	13.002	13.002	0	0
322.01	Derechos de examen para la selección de PDI Laboral	0	0	0	-324	-324	0	0
322.02	Derechos de examen para la selección de PAS Funcionario	0	0	0	4.785	4.785	0	0
322.03	Derechos de examen para la selección de PAS Laboral	0	0	0	-12	-12	0	0
323	Contratos artículo 83 L.O.U.	4.136.442	43.099	4.179.541	6.110.067	4.154.587	0	1.955.480
323.00	Contratos	4.072.442	0	4.072.442	6.004.523	4.049.043	0	1.955.480



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2005

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Euros

Clasif. económica	Explicación	Previsiones Presupuestarias			Derechos reconocidos (4)	Recaudación neta (5)	Derechos cancelados (6)	Derechos pdtes. de cobro a 31 dic. (7)=(4-5-6)
		Iniciales (1)	Modificaciones (2)	Definitivas (3)=(1+2)				
323.99	Otros	64.000	43.099	107.099	105.544	105.544	0	0
324	Servicios prestados por Unidades de Apoyo a la Investig.	168.324	27.162	195.486	230.203	152.534	0	77.669
325	Derechos de alojamiento, restauración, residencia y otros	695.631	216	695.847	661.095	660.384	0	711
325.00	Derechos de alojamiento en colegios y residencias universitarias	695.631	216	695.847	661.095	660.384	0	711
326	Servicios deportivos universitarios	495.000	0	495.000	707.807	707.438	0	369
329	Otros ingresos procedentes de prestación de servicios	514.696	186.735	701.431	978.596	753.247	0	225.349
329.99	Otros	514.696	186.735	701.431	978.596	753.247	0	225.349
33	VENTA DE BIENES	240.000	4.692	244.692	204.775	168.075	0	36.700
330	Venta de publicaciones propias	240.000	4.116	244.116	198.221	161.520	0	36.700
330.00	Venta de libros y revistas	240.000	582	240.582	194.686	157.986	0	36.700
330.02	Venta de derechos autorales y editoriales	0	2.487	2.487	2.487	2.487	0	0
330.99	Otras ventas de publicaciones propias	0	1.048	1.048	1.048	1.048	0	0
332	Venta de fotocopias y otros productos de reprografía	0	576	576	6.325	6.325	0	0
332.00	Venta de fotocopias	0	576	576	576	576	0	0
332.02	Venta de impresos de matrícula	0	0	0	5.749	5.749	0	0
335	Venta de material de desecho	0	0	0	230	230	0	0
38	REINTEGROS OPERACIONES CORRIENTES	20.700	7.908	28.608	112.514	112.514	0	0
380	De ejercicios cerrados	20.700	7.908	28.608	112.514	112.514	0	0
39	OTROS INGRESOS	0	170.016	170.016	360.296	308.671	0	51.624
399	Ingresos diversos	0	170.016	170.016	360.296	308.671	0	51.624
399.00	Reintegros de anuncios por empresas adjudicatarias	0	10.569	10.569	11.770	11.006	0	764
399.99	Otros	0	159.448	159.448	348.526	297.666	0	50.860
TOTAL CAPÍTULO 3		51.314.259	1.731.537	53.045.796	60.708.636	54.696.603	0	6.012.032
CAPÍTULO IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES								
40	DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO	792.300	269.931	1.062.231	1.096.476	1.046.903	0	49.573
400	Del Ministerio de Educación y Ciencia	792.300	269.931	1.062.231	1.093.476	1.043.903	0	49.573
401	De otros Ministerios	0	0	0	3.000	3.000	0	0



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2005

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Euros

Clasif. económica	Explicación	Previsiones Presupuestarias			Derechos reconocidos (4)	Recaudación neta (5)	Derechos cancelados (6)	Derechos pdtes. de cobro a 31 dic. (7)=(4-5-6)
		Iniciales (1)	Modificaciones (2)	Definitivas (3)=(1+2)				
41	DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS	117.933	48.839	166.772	190.308	175.772	0	14.536
410	De Organismos Autónomos Estatales	117.933	48.839	166.772	175.772	175.772	0	0
411	De Organismos Autónomos de la Junta de Andalucía	0	0	0	14.536	0	0	14.536
42	DE LA SEGURIDAD SOCIAL	2.600.274	0	2.600.274	2.635.675	1.846.916	0	788.758
421	Del Servicio Andaluz de Salud	2.600.274	0	2.600.274	2.635.675	1.846.916	0	788.758
421.00	S.A.S. Plazas Vinculadas	2.600.274	0	2.600.274	2.635.675	1.846.916	0	788.758
44	DE EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS	34.168	3.789	37.957	59.744	59.744	0	0
440	De sociedades mercantiles, entidades y otros entes púb..	34.168	3.789	37.957	59.744	59.744	0	0
440.00	De Universidades	34.168	0	34.168	55.954	55.954	0	0
440.99	De otros Organismos Públicos	0	3.789	3.789	3.789	3.789	0	0
45	DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS	205.875.143	4.127.908	210.003.051	211.260.522	209.149.242	0	2.111.280
450	De la Consejería de Innov., Ciencia y Empresa Junta Andal.	205.465.256	4.059.496	209.524.752	210.811.594	209.094.381	0	1.717.214
450.00	Financiación Básica	194.298.731	1.657.941	195.956.672	195.956.672	195.956.672	0	0
450.01	Contrato Programa	7.005.522	22.556	7.028.078	7.028.078	7.028.078	0	0
450.02	Consejo Social	120.000	0	120.000	120.000	120.000	0	0
450.03	Consecución Equilibrio Presupuestario	2.387.513	0	2.387.513	2.387.513	2.387.513	0	0
450.04	Planes Concertados PRAEM	288.715	110.162	398.877	531.836	0	0	531.836
450.05	Planes Concertados atenciones extraordinarias	1.364.775	6.989	1.371.764	212.174	212.174	0	0
450.06	Planes Concertados Consejo Social	0	0	0	25.556	25.556	0	0
450.07	Planes Concertados formación Postgrado	0	0	0	464.000	0	0	464.000
450.08	Planes Concertados proyectos estudiantiles	0	309.824	309.824	1.544.899	1.544.899	0	0
450.09	Planes concertados aplicaciones tecnológicas	0	0	0	1.039.708	1.039.708	0	0
450.10	Planes concertados adaptación espacio europeo	0	132.536	132.536	386.052	0	0	386.052
450.11	Planes concertados programas de gestión del conocimiento	0	779.781	779.781	779.781	779.781	0	0
450.99	Otros	0	1.039.708	1.039.708	335.326	0	0	335.326
451	De otras Consejerías de la Junta de Andalucía	409.887	68.412	478.299	448.928	54.862	0	394.066
451.00	De Presidencia	54.092	17.000	71.092	17.000	12.750	0	4.250
451.01	De Gobernación	0	18.000	18.000	18.000	13.500	0	4.500
451.04	De Obras Públicas y Transportes	158.150	15.025	173.175	292.594	15.025	0	277.569
451.06	De Turismo, Comercio y Deporte	96.500	6.035	102.535	42.570	6.035	0	36.535
451.08	De Salud	0	4.800	4.800	4.800	0	0	4.800



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2005

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Euros

Clasif. económica	Explicación	Previsiones Presupuestarias			Derechos reconocidos (4)	Recaudación neta (5)	Derechos cancelados (6)	Derechos pdtes. de cobro a 31 dic. (7)=(4-5-6)
		Iniciales (1)	Modificaciones (2)	Definitivas (3)=(1+2)				
451.10	De Igualdad y Bienestar Social	101.145	0	101.145	63.895	0	0	63.895
451.12	De Medio Ambiente	0	7.551	7.551	10.068	7.551	0	2.517
46	DE CORPORACIONES LOCALES	72.278	20.540	92.818	84.187	76.163	0	8.024
460	De Diputaciones y Cabildos Insulares	10.092	0	10.092	0	0	0	0
461	De Ayuntamientos	62.186	20.540	82.726	81.479	73.455	0	8.024
469	De Consorcios	0	0	0	2.708	2.708	0	0
47	DE EMPRESAS PRIVADAS	595.000	10.942	605.942	605.942	605.942	0	0
470	De empresas privadas	595.000	10.942	605.942	605.942	605.942	0	0
48	DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	13.500	2.000	15.500	60.000	60.000	0	0
480	De Familias e Instituciones sin fines de lucro	13.500	2.000	15.500	60.000	60.000	0	0
49	DEL EXTERIOR	235.400	51.405	286.805	225.465	225.465	0	0
495	Otras transferencias de la Unión Europea	80.400	0	80.400	2.421	2.421	0	0
496	Transferencias de fuera de la Unión Europea	155.000	51.405	206.405	208.264	208.264	0	0
497	Aportaciones derivadas de Convenios Internacionales Coop.	0	0	0	14.780	14.780	0	0
TOTAL CAPÍTULO 4		210.335.996	4.535.353	214.871.349	216.218.318	213.246.148	0	2.972.171
CAPÍTULO V INGRESOS PATRIMONIALES								
52	INTERESES DE DEPÓSITOS	220.860	1.103	221.963	1.003.027	581.387	0	421.640
520	Intereses de cuentas bancarias	220.860	1.103	221.963	1.003.027	581.387	0	421.640
53	DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES EN BENEFICIOS	0	2.548	2.548	3.765	2.548	0	1.217
533	De empresas privadas	0	2.548	2.548	3.765	2.548	0	1.217
54	RENTAS DE BIENES INMUEBLES	340.059	407.888	747.947	866.520	777.169	0	89.351
541	Alquiler y productos de inmuebles	340.059	407.888	747.947	866.520	777.169	0	89.351
541.01	Alquiler de Instalaciones Deportivas	0	0	0	695	695	0	0
541.02	Alquiler de Aulas y otros recintos universitarios	340.059	407.888	747.947	865.825	776.474	0	89.351



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2005

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Euros

Clasif. económica	Explicación	Previsiones Presupuestarias			Derechos reconocidos (4)	Recaudación neta (5)	Derechos cancelados (6)	Derechos pdtes. de cobro a 31 dic. (7)=(4-5-6)
		Iniciales (1)	Modificaciones (2)	Definitivas (3)=(1+2)				
55	PRODUCTO DE CONCESIONES Y APROV. ESP.	136.600	0	136.600	172.728	171.110	0	1.618
551	De concesiones administrativas	136.600	0	136.600	172.728	171.110	0	1.618
551.00	De cafeterías	130.100	0	130.100	141.073	141.073	0	0
551.01	De servicios de reprografía	0	0	0	16.321	15.996	0	325
551.02	De maquinarias expendedoras	6.500	0	6.500	6.532	5.239	0	1.293
551.99	De otras concesiones administrativas	0	0	0	8.802	8.802	0	0
59	OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	0	0	0	3.208	3.208	0	0
599	Otros	0	0	0	3.208	3.208	0	0
TOTAL CAPÍTULO 5		697.519	411.538	1.109.057	2.049.248	1.535.421	0	513.827
CAPÍTULO VI ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES								
61	DE LAS DEMÁS INVERSIONES REALES	0	31.243	31.243	31.243	31.243	0	0
614	De elementos de transporte	0	673	673	673	673	0	0
615	De mobiliario y enseres	0	25.617	25.617	25.617	25.617	0	0
619	Venta inversiones de carácter inmaterial	0	4.953	4.953	4.953	4.953	0	0
619.03	De la propiedad intelectual	0	4.953	4.953	4.953	4.953	0	0
TOTAL CAPÍTULO 6		0	31.243	31.243	31.243	31.243	0	0
CAPÍTULO VII TRANSFERENCIAS DE CAPITAL								
70	DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO	20.106.720	1.371.424	21.478.144	21.432.561	7.868.531	0	13.564.030
700	Del Ministerio de Educación y Ciencia	20.106.259	1.236.004	21.342.263	21.161.547	7.653.728	0	13.507.819
700.00	Para investigación científica	8.773.433	1.236.004	10.009.437	8.590.817	5.900.442	0	2.690.376
700.01	Para inversiones materiales	11.332.826	0	11.332.826	12.215.599	1.597.725	0	10.617.873
700.99	Otras	0	0	0	355.131	155.561	0	199.570
701	De otros Ministerios	461	135.420	135.881	271.014	214.803	0	56.211
701.00	Para investigación científica	0	135.420	135.420	271.014	214.803	0	56.211
701.99	Otras	461	0	461	0	0	0	0



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2005

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Euros

Clasif. económica	Explicación	Previsiones Presupuestarias			Derechos reconocidos (4)	Recaudación neta (5)	Derechos cancelados (6)	Derechos pdtes. de cobro a 31 dic. (7)=(4-5-6)
		Iniciales (1)	Modificaciones (2)	Definitivas (3)=(1+2)				
71	DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS	91.874	376.144	468.018	980.840	680.276	0	300.564
710	De Organismos Autónomos Admvs. estatales	57.400	240.272	297.672	775.803	520.892	0	254.911
710.00	Para investigación científica	0	240.272	240.272	775.803	520.892	0	254.911
710.99	Otras	57.400	0	57.400	0	0	0	0
711	De Organismos Autónomos Admvs. Junta Andalucía	34.474	135.872	170.346	205.038	159.385	0	45.653
711.00	Para investigación científica	0	110.631	110.631	159.638	118.885	0	40.753
711.99	Otras	34.474	25.241	59.715	45.400	40.500	0	4.900
74	DE EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS	0	86.358	86.358	142.465	92.365	0	50.100
740	De sociedades mercantiles, entidades y otros entes públicos	0	86.358	86.358	142.465	92.365	0	50.100
740.00	Para investigación científica	0	53.665	53.665	106.465	56.365	0	50.100
740.99	Otras	0	32.693	32.693	36.000	36.000	0	0
75	DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS	25.304.960	1.315.364	26.620.324	20.270.497	606.669	0	19.663.828
750	De la Consejería de Innov., Ciencia y Empresa Junta Andal.	24.939.017	736.738	25.675.755	18.953.041	-22.696	0	18.975.737
750.00	Para investigación científica	5.617.641	736.738	6.354.379	537.557	-111.915	0	649.472
750.01	Plan Plurianual de Inversiones	14.464.450	0	14.464.450	14.464.450	89.219	0	14.375.231
750.02	Coofinanciación Programa Operativo FEDER	4.856.926	0	4.856.926	2.898.028	0	0	2.898.028
750.09	Para otras inversiones	0	0	0	1.053.006	0	0	1.053.006
751	De otras Consejerías de la Junta de Andalucía	365.943	578.626	944.569	1.317.456	629.365	0	688.091
751.00	De la Consej. de la Presidencia	154.441	0	154.441	75.420	40.910	0	34.510
751.01	De la Consej. de Gobernación	0	5.750	5.750	50.018	5.168	0	44.850
751.03	De la Consej. de Justicia y Admón. Pública	0	3.000	3.000	2.824	2.824	0	0
751.04	De la Consej. de Obras Públicas y Transporte	66.257	7.399	73.656	100.297	-82.726	0	183.023
751.05	De la Consej. de Empleo	145.245	324.294	469.539	618.503	393.842	0	224.661
751.06	De la Consej. de Turismo, Comercio y Deporte	0	18.406	18.406	47.107	5.421	0	41.686
751.07	De la Consej. de Agricultura y Pesca	0	7.500	7.500	7.500	0	0	7.500
751.08	De la Consej. de Salud	0	2.500	2.500	2.500	2.500	0	0
751.09	De la Consej. de Educación	0	59.800	59.800	59.800	59.800	0	0
751.10	De la Consej. para la Igualdad y Bienestar Social	0	30.000	30.000	144.009	21.649	0	122.360
751.11	De la Consej. de Cultura	0	68.925	68.925	68.925	68.925	0	0
751.12	De la Consej. de Medio Ambiente	0	51.052	51.052	140.552	111.052	0	29.500



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2005

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Euros

Clasif. económica	Explicación	Previsiones Presupuestarias			Derechos reconocidos (4)	Recaudación neta (5)	Derechos cancelados (6)	Derechos pdtes. de cobro a 31 dic. (7)=(4-5-6)
		Iniciales (1)	Modificaciones (2)	Definitivas (3)=(1+2)				
76	DE CORPORACIONES LOCALES	460.000	191.547	651.547	255.717	129.226	0	126.492
760	De Diputaciones y Cabildos Insulares	0	25.135	25.135	30.525	28.775	0	1.750
760.00	Para investigación científica	0	3.500	3.500	8.890	7.140	0	1.750
760.99	Otras	0	21.635	21.635	21.635	21.635	0	0
761	De Ayuntamientos	460.000	166.412	626.412	225.192	100.451	0	124.742
761.00	Para investigación científica	0	131.602	131.602	154.662	40.560	0	114.102
761.01	Para inversiones	460.000	0	460.000	0	0	0	0
761.99	Otras	0	34.810	34.810	70.531	59.891	0	10.640
77	DE EMPRESAS PRIVADAS	204.700	116.119	320.819	2.143.662	2.143.662	0	0
770	De empresas privadas	204.700	116.119	320.819	2.143.662	2.143.662	0	0
770.00	Para investigación científica	0	1.803	1.803	0	0	0	0
770.01	Para inversiones	150.000	0	150.000	2.002.907	2.002.907	0	0
770.99	Otras	54.700	114.316	169.016	140.756	140.756	0	0
78	DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0	369.897	369.897	412.280	283.024	0	129.256
780	De Familias e Inst. sin fines de lucro	0	369.897	369.897	412.280	283.024	0	129.256
780.00	Para investigación científica	0	361.107	361.107	402.080	273.124	0	128.956
780.99	Otras	0	8.790	8.790	10.200	9.900	0	300
79	DEL EXTERIOR	1.754.269	149.413	1.903.682	1.083.372	618.180	0	465.192
795	Otras transferencias de la Unión Europea	1.694.669	120.471	1.815.140	1.050.884	586.608	0	464.276
795.00	Para investigación científica	1.475.454	59.500	1.534.954	989.912	525.637	0	464.276
795.99	Otras	219.215	60.971	280.186	60.971	60.971	0	0
796	Otras transferencias de fuera de la Unión Europea	59.600	28.942	88.542	32.489	31.572	0	916
796.00	Para investigación científica	0	12.884	12.884	12.720	11.804	0	916
796.99	Otras	59.600	16.058	75.658	19.769	19.769	0	0
TOTAL CAPÍTULO 7		47.922.523	3.976.267	51.898.790	46.721.395	12.421.933	0	34.299.462



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2005

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Clasif. económica	Explicación	Previsiones Presupuestarias			Derechos reconocidos (4)	Recaudación neta (5)	Derechos cancelados (6)	Derechos pdtes. de cobro a 31 dic. (7)=(4-5-6)
		Iniciales (1)	Modificaciones (2)	Definitivas (3)=(1+2)				
CAPÍTULO VIII ACTIVOS FINANCIEROS								
87	REMANENTE DE TESORERÍA	0	56.888.159	56.888.159	0	0	0	
870	Remanente de Tesorería	0	56.888.159	56.888.159	0	0	0	
870.00	Remanente afectado	0	38.926.012	38.926.012	0	0	0	
870.01	Remanente no afectado	0	17.962.147	17.962.147	0	0	0	
	TOTAL CAPÍTULO 8	0	56.888.159	56.888.159	0	0	0	
	TOTAL (euros)	310.270.297	67.574.097	377.844.394	325.728.840	281.931.349	0	



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2005

RESULTADO PRESUPUESTARIO

Euros

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	IMPORTE
1. (+) Operaciones no financieras	325.728.840	297.266.849	28.461.991
2. (+) Operaciones con activos financieros	0	7.500	-7.500
3. (+) Operaciones comerciales			
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DE EJERCICIO (1+2+3)	325.728.840	297.274.349	28.454.491
II. VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	0	84.353	-84.353
III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I+II)			28.370.138
4. (+) CRÉDITOS GASTADOS FINANCIADOS CON REMANENTE DE TESORERÍA			17.962.147
5. (-) DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN POSITIVAS EN GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA			-24.490.399
6. (+) DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN NEGATIVAS EN GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA			7.381.386
IV. SUPERÁVIT O DÉFICIT DE FINANCIACIÓN DEL EJERCICIO (III+4+5+6)			29.223.272



MEMORIA. NOTAS EXPLICATIVAS



MEMORIA. NOTAS EXPLICATIVAS

1. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

1.1 Actividad

La Universidad de Sevilla (en adelante la Universidad) es una institución de Derecho Público dedicada a la docencia, al estudio y a la investigación. Se rige por la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, por la Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades, así como por el Decreto 324/2003, de 25 de noviembre, por el que se aprueba el Estatuto de la Universidad, y por su propia normativa. Está dotada de personalidad jurídica propia y desarrolla sus funciones en régimen de autonomía.

En los términos de la Ley Orgánica de Universidades, la autonomía comprende:

- a) La elaboración de sus Estatutos, así como de las demás normas de régimen interno.
- b) La elección, designación y remoción de los correspondientes órganos de gobierno y representación.
- c) La creación de estructuras específicas que actúen como soporte de la investigación y de la docencia.
- d) La elaboración y aprobación de planes de estudio e investigación y de enseñanzas específicas de formación a lo largo de toda la vida.
- e) La selección, formación y promoción del personal docente e investigador y de administración y servicios, así como la determinación de las condiciones en que han de desarrollar sus actividades.
- f) La admisión, régimen de permanencia y verificación de conocimientos de los estudiantes.



- g) La expedición de los títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional y de sus diplomas y títulos propios.
- h) La elaboración, aprobación y gestión de sus presupuestos y la administración de sus bienes.
- i) El establecimiento y modificación de sus relaciones de puestos de trabajo.
- j) El establecimiento de relaciones con otras entidades para la promoción y desarrollo de sus fines institucionales.
- k) Cualquier otra competencia necesaria para el adecuado cumplimiento de las funciones señaladas.

La actividad de la Universidad se concreta en su Presupuesto, elaborado en base a los ingresos procedentes de:

- a) La subvención global fijada anualmente por la Junta de Andalucía.
- b) Los precios públicos, regulados por Decreto 164/2005 de la Junta de Andalucía, de 12 de julio de 2005 (BOJA 137, de 15 de julio), para el curso académico 2005/2006, y otros derechos legalmente establecidos.
- c) Las subvenciones, legados o donaciones procedentes de entidades públicas o privadas.
- d) Los rendimientos procedentes de su patrimonio y de aquellas otras actividades económicas recogidas dentro de la Ley de Universidades y los Estatutos.
- e) Ingresos de contratos o convenios.
- f) Productos de operaciones de crédito para la financiación de sus inversiones.



- g) Remanentes de Tesorería incorporados, obtenidos como consecuencia de la liquidación del ejercicio precedente.

En el Presupuesto también se prevén los gastos necesarios para su actividad:

- a) Retribución de personal académico, de administración y servicios.
- b) Gastos de funcionamiento, conservación y mantenimiento.
- c) Gastos de infraestructura y mantenimiento de material científico.
- d) Obras generales y de equipamiento.
- e) Becas, formación del personal y otros gastos.

1.2 Estructura organizativa básica

La Universidad está gobernada por los siguientes órganos:

- a) El Consejo Social, órgano de participación de la sociedad en la Universidad y de supervisión de su actividad (están representados el Gobierno y el Parlamento de Andalucía, el Ayuntamiento y la Diputación de Sevilla, las Empresas y los Sindicatos). Entre sus funciones está la de aprobar los Presupuestos de la Universidad así como su liquidación.
- b) El Claustro es el máximo órgano representativo de la comunidad universitaria. Entre sus competencias está la elaboración del Estatuto, así como las reformas del mismo.
- c) El Consejo de Gobierno, órgano colegiado de gobierno y gestión de la Universidad, que establece sus líneas estratégicas y programáticas de actuación, así como las directrices y procedimientos



para su aplicación, en la organización de la docencia, la investigación y la gestión de sus recursos humanos y presupuestarios.

- d) La Junta Consultiva es el órgano ordinario de asesoramiento del Rector y del Consejo de Gobierno en materia académica.
- e) La Conferencia de Decanos y Directores de Centros, órgano consultivo integrado por todos los Decanos y Directores de Centros.

En el curso académico 2005/2006, la Universidad cuenta con diecisiete Facultades, tres Escuelas Técnicas Superiores, cinco Escuelas Universitarias y ciento veintidós Departamentos Universitarios, en los que se encuentran matriculados 57.009 alumnos de primer y segundo ciclo. En el tercer ciclo se imparten 138 Programas de Doctorado para un total de 3.130 alumnos. También cuenta con cinco Institutos Universitarios además del Instituto de Idiomas y el Instituto de Ciencias de la Educación. Se imparten 304 cursos de Postgrado en los que están matriculados 3.555 postgraduados. Por último, se encuentran adscritas a la Universidad de Sevilla dos Escuelas Universitarias de titularidad pública, un Centro de Estudios Superiores y dos Escuelas Universitarias de titularidad privada, con un total de 2.783 alumnos matriculados.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

Los estados contables presupuestarios adjuntos han sido preparados a partir de los registros internos de la Universidad y se presentan, básicamente, de acuerdo con criterios y normas presupuestarios.

Sin embargo y de acuerdo con la normativa aplicable, la Universidad deberá asegurar el control de sus gastos e inversiones, organizando sus cuentas según los principios y normas contables de una contabilidad patrimonial, establecidos en el Plan General de Contabilidad Pública, y analítica. En este sentido, la Universidad se encuentra en proceso de implantación de la contabilidad financiera.



3. NORMAS DE VALORACIÓN

3.1 Derechos y obligaciones

Los derechos y obligaciones se reconocen contablemente cuando son exigibles jurídicamente. Un detalle de la aplicación de este principio es el siguiente:

Ingresos

a) Precios públicos

Los precios públicos correspondientes a los derechos de matrícula del curso lectivo se reconocen como ingresos en el momento en que el alumno efectúa la matrícula.

b) Prestación de servicios

Se reconocen como ingresos en el momento en que la prestación del servicio ha sido facturada. Los ingresos percibidos por prestaciones de servicios que se encuentran afectados a determinados conceptos presupuestarios de inversión o gasto aún no materializados se presentan como Remanente de Tesorería afectado.

c) Transferencias corrientes

Las transferencias corrientes son aquellas que recibe la Universidad, principalmente de la Junta de Andalucía, cuyo destino es atender los gastos normales de funcionamiento. Se reconocen como ingresos cuando la Universidad conoce la aprobación de las mismas por parte de la entidad otorgante.

d) Transferencias de capital

Estas transferencias se registran como ingresos cuando la Universidad conoce su aprobación por parte de la entidad otorgante. Las transferencias contabilizadas, no aplicadas a las inversiones para las cuales fueron concedidas, se presentan como Remanente de Tesorería afectado.



Gastos

a) Gastos de personal

Se registran las retribuciones a satisfacer por la Universidad a todo su personal, así como las cotizaciones obligatorias y las prestaciones sociales realizadas en cumplimiento de la legislación vigente.

b) Transferencias corrientes

Se incluyen las efectuadas por la Universidad a terceros. Se reconocen cuando se otorgan a los perceptores.

c) Inversiones reales

En el capítulo de inversiones reales, dentro del Estado de Liquidación del Presupuesto, se incluyen las inversiones en inmovilizado material e inmaterial, excepto las inversiones en bienes cuya cuantía es escasa, que se incluyen en gastos corrientes en bienes y servicios.

3.2 Remanente de Tesorería

El Remanente de Tesorería se obtiene por la diferencia entre los derechos reconocidos netos pendientes de cobro, los fondos líquidos o disponibles y las obligaciones ciertas reconocidas netas y pendientes de pago. Estos derechos y obligaciones pueden tener su origen tanto en operaciones presupuestarias como no presupuestarias.

Se considera Remanente de Tesorería afectado las desviaciones de financiación positivas, las cuales sólo podrán utilizarse para dar cobertura a los gastos a cuya financiación se encuentren afectados los recursos de los que se derivan tales desviaciones.

La diferencia entre el Remanente total y el Remanente afectado corresponde a recursos de libre disposición para la financiación de cualquier tipo de gasto y se denomina Remanente de Tesorería no afectado.



3.3 Saldo presupuestario

Se define como tal, la diferencia entre la totalidad de ingresos y gastos liquidados.

3.4 Pasivos Financieros

Al cierre del ejercicio se imputan a los capítulos de Pasivos Financieros de los presupuestos de gastos e ingresos, el importe de la variación neta producida durante el ejercicio en los capitales tomados a préstamo.

4. OPERACIONES DEL PRESUPUESTO CORRIENTE

4.1 Presupuesto Inicial

El presupuesto de la Universidad es la expresión anual de las obligaciones que, como máximo, puede reconocer la Universidad, y los derechos que se prevean liquidar durante el correspondiente ejercicio.

El presupuesto inicial de la Universidad para el ejercicio 2005, aprobado por el Consejo Social en sesión celebrada el 22 de diciembre de 2004, asciende a 310.270.297 euros.

Este presupuesto inicial experimentó diversas variaciones a lo largo del ejercicio, a consecuencia de la aprobación de diferentes modificaciones presupuestarias, por importe total de 67.574.097 euros. Añadidas estas modificaciones al presupuesto inicial se obtiene un presupuesto definitivo por importe de 377.844.394 euros.

A continuación se muestra la evolución, por capítulos presupuestarios, de los ingresos y gastos contenidos en el presupuesto inicial de la Universidad en el período 2001-2005:



Evolución del presupuesto inicial de gastos

CAPÍTULO	PRESUPUESTO 2001	PRESUPUESTO 2002	PRESUPUESTO 2003	PRESUPUESTO 2004	PRESUPUESTO 2005
I Gastos de personal	163.751.916	174.270.461	181.583.282	194.467.485	210.899.817
II Gastos corrientes en bienes y serv.	25.205.053	27.219.652	30.072.326	31.532.388	36.736.810
III Gastos financieros	808.500	739.700	4.384.392	1.879.119	1.462.540
IV Transferencias corrientes	3.010.144	3.180.133	3.103.311	3.003.557	3.350.616
VI Inversiones reales	47.712.884	35.507.703	52.811.297	44.386.637	57.754.257
VIII Activos financieros	0	0	0	0	0
IX Pasivos financieros	0	7.822.949	11.579.808	45.598	66.257
	240.488.497	248.740.598	283.534.414	275.314.784	310.270.297

Euros

Evolución del presupuesto inicial de ingresos

CAPÍTULO	PRESUPUESTO 2001	PRESUPUESTO 2002	PRESUPUESTO 2003	PRESUPUESTO 2004	PRESUPUESTO 2005
III Tasas, precios públicos y otros	52.820.514	55.580.159	51.587.531	51.703.961	51.314.259
IV Transferencias corrientes	150.176.145	158.683.745	176.573.181	188.883.085	210.335.996
V Ingresos patrimoniales	448.475	443.058	317.036	320.900	697.519
VI Enajenación inversiones reales	0	0	0	0	0
VII Transferencias de capital	19.054.836	25.357.007	43.530.502	34.406.838	47.922.523
VIII Activos financieros	0	0	0	0	0
IX Pasivos financieros	17.988.527	8.676.629	11.526.164	0	0
	240.488.497	248.740.598	283.534.414	275.314.784	310.270.297

Euros

4.2 Modificaciones presupuestarias

El importe de las modificaciones presupuestarias para el ejercicio 2005 asciende a 67.574.097 euros, lo que representa un 21,77 % sobre el presupuesto inicial.

Con objeto de reflejar cómo se han financiado y qué destino han tenido las modificaciones presupuestarias, se exponen los siguientes resúmenes:



MODIFICACIONES DE GASTOS		IMPORTE 2005	MODIFICACIONES DE INGRESOS		IMPORTE 2005
I	Gastos de personal	759.089	III	Tasas, precios públicos y otros	1.731.537
II	Gastos corrientes en bienes y serv.	-554.193	IV	Transferencias corrientes	4.535.353
III	Gastos financieros	10.666	V	Ingresos patrimoniales	411.538
IV	Transferencias corrientes	1.798.443	VI	Enajenación inversiones reales	31.243
VI	Inversiones reales	65.534.496	VII	Transferencias de capital	3.976.267
VIII	Activos financieros	7.500	VIII	Activos financieros	56.888.159
IX	Pasivos financieros	18.096	IX	Pasivos financieros	0
		67.574.097			67.574.097

Euros

En las modificaciones de los créditos de gastos, se han de destacar, por su importancia cuantitativa, las realizadas en el capítulo VI, “Inversiones Reales”, por importe de 65.534.496 euros. Las citadas modificaciones se refieren fundamentalmente a proyectos de investigación, 44.428.981 euros, y a créditos del Plan plurianual de inversiones, 6.361.390 euros, financiadas en general con el capítulo VIII de ingresos “Remanente de Tesorería” y el capítulo VII de ingresos “Transferencias de Capital”.

El detalle de las modificaciones de crédito efectuadas en el ejercicio, puede verse a nivel de artículo y según el tipo de modificación presupuestaria en el cuadro 1 del Anexo: Créditos Extraordinarios, Suplementos de crédito, Ampliaciones de crédito, Transferencias de crédito, Incorporaciones de remanentes de crédito, Créditos generados por ingresos y Bajas por anulación y rectificación.



4.3 Presupuesto definitivo

Añadiendo al presupuesto inicial las modificaciones realizadas durante el ejercicio 2005, la Universidad de Sevilla cuenta al final del mismo con el siguiente presupuesto detallado por capítulos:

PRESUPUESTO DEFINITIVO DE GASTOS		IMPORTE 2005	PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS		IMPORTE 2005
I	Gastos de personal	211.658.906	III	Tasas, precios públicos y otros	53.045.796
II	Gastos corrientes en bienes y serv.	36.182.616	IV	Transferencias corrientes	214.871.349
III	Gastos financieros	1.473.206	V	Ingresos patrimoniales	1.109.057
IV	Transferencias corrientes	5.149.059	VI	Enajenación inversiones reales	31.243
VI	Inversiones reales	123.288.753	VII	Transferencias de capital	51.898.790
VIII	Activos financieros	7.500	VIII	Activos financieros	56.888.159
IX	Pasivos financieros	84.353	IX	Pasivos financieros	0
		377.844.394			377.844.394
Euros					

Del total de las dotaciones presupuestarias definitivas de gasto, destacan las destinadas a los gastos de personal, 211.658.906 euros, y a las inversiones e investigación, 123.288.753 euros, que suponen el 88,65% del presupuesto definitivo de la Universidad. El resto de las dotaciones presupuestarias se distribuyen entre los créditos destinados a hacer frente a los gastos corrientes en bienes y servicios, gastos financieros, concesión de ayudas y subvenciones a través de transferencias corrientes, activos financieros y créditos destinados a la amortización de préstamos a través de pasivos financieros.

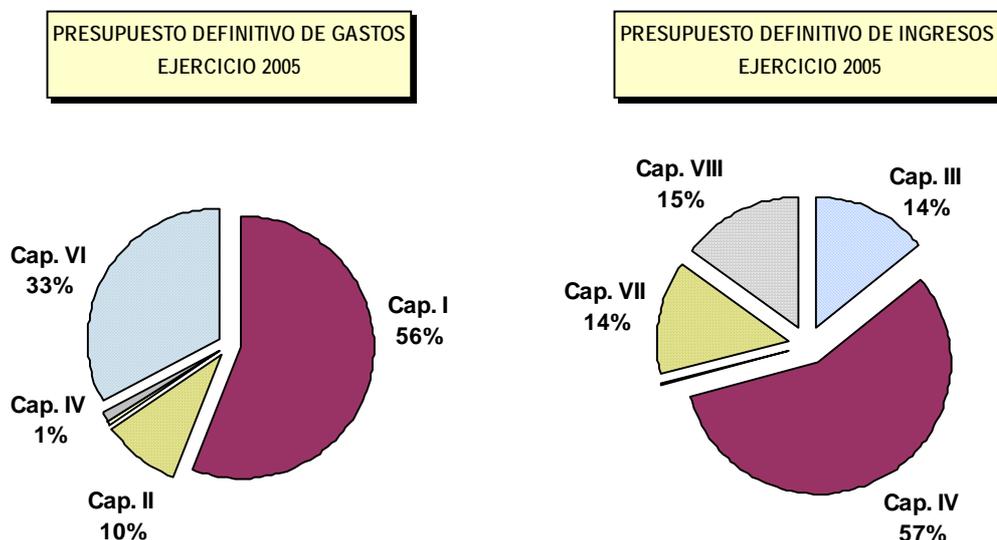
Desde el punto de vista de los ingresos, el presupuesto definitivo de gastos se financia tanto con recursos propios (capítulos III, V, VI y VIII), por un importe de 111.074.255 euros (29,40%), como con recursos ajenos (capítulos IV, VII y IX), por un importe de 266.770.139 euros (70,60 %).

Dentro del presupuesto definitivo de ingresos hay que resaltar, en primer lugar y debido a su cuantía, el capítulo IV “Transferencias corrientes”, por importe de 214.871.349 euros, dotado principalmente con la transferencia corriente de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, por importe de 195.956.672 euros, correspondiente a la Financiación básica.

Debe destacarse en segundo lugar, la previsión de ingresos del capítulo III, “Tasas, Precios Públicos y otros ingresos”, con 53.045.796 euros. La principal partida dentro de este capítulo la constituye la previsión de ingresos por precios públicos por prestación de servicios académicos, cuya cuantía se eleva a 37.367.582 euros, y que corresponden a derechos de matrícula de enseñanza oficial en centros propios de primer y segundo ciclo, tercer ciclo, así como a las compensaciones de matrícula por becarios MEC, Familia Numerosa y otras.

Las previsiones definitivas de ingresos que corresponden al capítulo VII, “Transferencias de capital”, por importe de 51.898.790 euros, provienen fundamentalmente de la Administración del Estado, 21.478.144 euros, de la Comunidad Autónoma de Andalucía para investigación e inversiones, 26.620.324 euros, y de la Unión Europea para proyectos de investigación, 1.815.140 euros.

En los siguientes gráficos se muestra la distribución del presupuesto definitivo de gastos e ingresos por capítulos:





4.4 Obligaciones

Obligaciones reconocidas son las contraídas por la Universidad de Sevilla como consecuencia de la realización de gastos corrientes o de capital.

4.4.1 Evolución de las obligaciones reconocidas

En el cuadro siguiente se muestra la evolución de las obligaciones reconocidas durante el período 2001-2005:

CAPÍTULO	EJERCICIO 2001	EJERCICIO 2002	EJERCICIO 2003	EJERCICIO 2004	EJERCICIO 2005
I Gastos de personal	162.328.161	171.113.089	181.573.166	194.876.132	208.554.666
II Gastos corrientes en bienes y serv.	25.581.903	29.109.360	29.889.496	33.791.499	30.713.731
III Gastos financieros	447.384	666.156	4.382.153	1.311.571	1.247.446
IV Transferencias corrientes	2.984.201	2.688.290	2.685.246	3.132.202	3.375.351
VI Inversiones reales	41.488.820	45.274.437	48.721.816	50.172.218	53.375.654
VIII Activos financieros	0	0	0	0	7.500
IX Pasivos financieros	0	0	11.566.827	550.820	84.353
	232.830.468	248.851.332	278.818.705	283.834.441	297.358.702

Euros

4.4.2 Obligaciones reconocidas en el ejercicio. Grado de ejecución del presupuesto y grado de pago

Las obligaciones reconocidas en el ejercicio 2005 ascienden a 297.358.702 euros, de los cuales se han pagado a 31 de diciembre 278.699.644 euros, quedando pendientes de pago 18.659.058 euros.

En el siguiente cuadro se detalla, por capítulos, el importe de las obligaciones reconocidas, así como su porcentaje sobre el total de las mismas:



OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	IMPORTE 2005	PORCENTAJE SOBRE TOTAL
I Gastos de personal	208.554.666	70,14%
II Gastos corrientes en bienes y servicios	30.713.731	10,33%
III Gastos financieros	1.247.446	0,42%
IV Transferencias corrientes	3.375.351	1,14%
VI Inversiones reales	53.375.654	17,95%
VIII Activos financieros	7.500	0,00%
IX Pasivos financieros	84.353	0,03%
	297.358.702	100,00%

Euros

El capítulo I, “Gastos de personal”, con el 70,14% del total de las obligaciones reconocidas, es el más importante cuantitativa y porcentualmente. Le siguen, los capítulos VI, “Inversiones reales”, y el II, “Gastos corrientes en bienes y servicios”, que representan respectivamente un 17,95% y un 10,33% sobre el total de obligaciones reconocidas.

Grado de ejecución. Gastos

Comparando las obligaciones reconocidas con los respectivos créditos definitivos consignados en el presupuesto, obtendremos el grado de ejecución de los gastos.

El cuadro siguiente refleja por capítulos, el grado de ejecución de los gastos:

CAPÍTULO	PREVISIONES DEFINITIVAS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% EJECUCION	REMANENTES DE CRÉDITO
I Gastos de personal	211.658.906	208.554.666	98,53%	3.104.241
II Gastos corrientes en bienes y serv.	36.182.616	30.713.731	84,89%	5.468.885
III Gastos financieros	1.473.206	1.247.446	84,68%	225.760
IV Transferencias corrientes	5.149.059	3.375.351	65,55%	1.773.708
VI Inversiones reales	123.288.753	53.375.654	43,29%	69.913.099
VIII Activos financieros	7.500	7.500	100,00%	0
IX Pasivos financieros	84.353	84.353	100,00%	0
	377.844.394	297.358.702	78,70%	80.485.692

Euros



Los mayores porcentajes de ejecución se producen en el capítulo VIII “Activos financieros” y capítulo IX “Pasivos financieros” con un 100%. Les siguen el Capítulo I, “Gastos de personal”, con un 98,53%, y el Capítulo II, “Gastos corrientes en bienes y servicios”, con un 84,89%. Por el contrario, los niveles más bajos de ejecución, corresponden al capítulo IV, “Transferencias corrientes”, fundamentalmente debido a que las becas y ayudas son créditos que se gestionan durante un curso académico, que comprende parte de dos ejercicios económicos, y al capítulo VI, “Inversiones reales”, ya que está formado por créditos destinados a proyectos de investigación y a inversiones en obras y equipamientos que suelen contar con varias anualidades, no coincidiendo su ritmo de gasto con el ejercicio económico.

Grado de pago

En relación con el grado de pago, las obligaciones pagadas (pagos netos) ascienden a 278.699.644 euros, lo que supone en comparación con el total de obligaciones reconocidas netas, 297.358.702 euros, un 93,73%.

Comparando, en el siguiente cuadro, los porcentajes de las obligaciones pendientes de pago en relación con las obligaciones reconocidas, se aprecia que los mayores porcentajes pendientes de pago corresponden al capítulo II, “Gastos corrientes en bienes y servicios”, y al capítulo VI, “Inversiones reales”.

CAPÍTULO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS NETOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	% OBLIGACIONES PENDIENTES SOBRE OBLIG. RECONOCIDAS
I Gastos de personal	208.554.666	202.866.133	5.688.533	2,73%
II Gastos corrientes en bienes y serv.	30.713.731	26.287.679	4.426.053	14,41%
III Gastos financieros	1.247.446	1.247.446	0	0,00%
IV Transferencias corrientes	3.375.351	3.004.357	370.994	10,99%
VI Inversiones reales	53.375.654	45.202.176	8.173.479	15,31%
VIII Activos financieros	7.500	7.500	0	0,00%
IX Pasivos financieros	84.353	84.353	0	0,00%
	297.358.702	278.699.644	18.659.058	6,27%

Euros



4.4.3 Obligaciones pendientes de pago

El importe total de obligaciones pendientes de pago por operaciones del presupuesto corriente es de 18.659.058 euros.

En obligaciones pendientes de pago se recogen, fundamentalmente, los importes de las obligaciones reconocidas por la Universidad por el gasto de seguridad social, la adquisición de bienes corrientes, inversiones reales y servicios recibidos que se encuentran pendientes de pago al cierre del ejercicio

4.5 Derechos

Derechos reconocidos son los créditos existentes a favor de la Universidad, bien recaudados o pendientes de cobro.

4.5.1 Evolución de los derechos reconocidos

En el cuadro siguiente se muestra la evolución de los derechos reconocidos durante el período 2001-2005:

CAPÍTULO	EJERCICIO 2001	EJERCICIO 2002	EJERCICIO 2003	EJERCICIO 2004	EJERCICIO 2005
III Tasas, precios públicos y otros	50.570.684	53.818.990	55.995.241	53.380.513	60.708.636
IV Transferencias corrientes	140.594.159	156.533.993	178.124.538	192.188.059	216.218.318
V Ingresos patrimoniales	488.333	330.559	320.399	410.687	2.049.248
VI Enajenación inversiones reales	0	0	0	0	31.243
VII Transferencias de capital	22.183.080	39.735.781	46.857.044	49.302.241	46.721.395
VIII Activos financieros	0	0	0	0	0
IX Pasivos financieros	8.961.130	4.060.000	46.400.000	0	0
	222.797.386	254.479.323	327.697.222	295.281.501	325.728.840

Euros



4.5.2 Derechos reconocidos en el ejercicio. Grado de ejecución del presupuesto y grado de cobro.

Los derechos reconocidos en el ejercicio 2005 ascendieron a 325.728.840 euros, de los cuales se han recaudado durante el año 281.931.349 euros, quedando pendiente de cobro 43.797.491 euros.

En el siguiente cuadro se detalla, por capítulos, el importe de los derechos reconocidos, así como su porcentaje sobre el total de los mismos:

DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	IMPORTE 2005	PORCENTAJE SOBRE TOTAL
III Tasas, precios públicos y otros	60.708.636	18,64%
IV Transferencias corrientes	216.218.318	66,38%
V Ingresos patrimoniales	2.049.248	0,63%
VI Enajenación inversiones reales	31.243	0,01%
VII Transferencias de capital	46.721.395	14,34%
VIII Activos financieros	0	0,00%
IX Pasivos financieros	0	0,00%
	325.728.840	100,00%

Euros

Coincidiendo con lo expuesto en el apartado correspondiente al Presupuesto definitivo de ingresos, se destaca aquí también el gran peso que tiene sobre el total de derechos reconocidos el capítulo IV, “Transferencias corrientes”, cuya cuantía principal, 211.260.522 euros, proviene de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Respecto al capítulo VII, “Transferencias de capital”, la cuantía liquidada proviene básicamente de la Administración General del Estado, 21.432.561 euros y de la Comunidad Autónoma de Andalucía, 20.270.497 euros. Estos fondos se destinan a la financiación de proyectos de investigación y de inversiones en obras y equipamiento.

De lo expuesto en los párrafos anteriores, y observando la importancia porcentual que sobre el total de los derechos reconocidos representan los capítulos IV y VII (80,72%), se mantiene, como en ejercicios pasados, la acusada dependencia que esta Institución tiene de los fondos que se reciben de otras



Administraciones y, más concretamente, de los recursos procedentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía por Transferencias corrientes y de capital.

En lo referente al capítulo III, Tasas, precios públicos y otros ingresos, hay que reseñar que se han liquidado 39.863.840 euros por derechos de matrícula de enseñanzas oficiales, 2.012.280 por tasas académicas y 9.434.017 euros por derechos de matrícula de cursos y seminarios de enseñanzas propias. Así mismo, en este capítulo se han liquidado derechos en concepto de Contratos artículo 83 LOU por importe de 6.110.067 euros.

Grado de ejecución. Ingresos

Comparando los derechos reconocidos con los respectivos créditos definitivos consignados en el presupuesto, obtendremos el grado de ejecución de los ingresos.

CAPÍTULO	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% EJECUCIÓN	DIFERENCIAS SOBRE PREVISIONES
III Tasas, precios públicos y otros	53.045.796	60.708.636	114,45%	7.662.840
IV Transferencias corrientes	214.871.349	216.218.318	100,63%	1.346.969
V Ingresos patrimoniales	1.109.057	2.049.248	184,77%	940.191
VI Enajenación inversiones reales	31.243	31.243	100,00%	0
VII Transferencias de capital	51.898.790	46.721.395	90,02%	-5.177.394
VIII Activos financieros	56.888.159	0	0,00%	-56.888.159
IX Pasivos financieros	0	0	0,00%	0
	377.844.394	325.728.840	86,21%	-52.115.554

Euros

Como puede observarse en el resumen anterior, no se reconocen derechos en el capítulo VIII, “Activos financieros”, por tratarse de remanentes de tesorería empleados en la financiación del presupuesto de gastos. Este remanente no puede formar parte de los derechos reconocidos pues, al tener su origen en derechos que provienen de otros ejercicios, ya fueron reconocidos en su momento.

El grado de ejecución de los ingresos no financieros es muy elevado, del 101,49%, destacando el capítulo V “Ingresos Patrimoniales” con una ejecución del 184,77% debido a los intereses percibidos



procedentes de los fondos depositados en cuentas bancarias. Así mismo cabe destacar el capítulo III, “Tasas, precios públicos y otros ingresos” con una ejecución del 114,45%, debido a un mayor reconocimiento de derechos, principalmente en Contratos artículo 83 LOU y en Cursos de Postgrado. El porcentaje de ejecución en el conjunto de ingresos es más bajo, del 86,21%, debido a que el Remanente de Tesorería que se ha utilizado para financiar el presupuesto definitivo, corresponde, como se ha comentado en el párrafo anterior, a derechos reconocidos en ejercicios anteriores.

Grado de cobro

En relación con el grado de cobro, los derechos cobrados (recaudación neta) ascienden a 281.931.349 euros, lo que supone en comparación con el total de los derechos reconocidos netos, 325.728.840 euros, un 86,55 %.

CAPÍTULO	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	% DERECHOS PENDIENTES SOBRE DERECHOS RECONOCIDOS
III Tasas, precios públicos y otros	60.708.636	54.696.603	6.012.032	9,90%
IV Transferencias corrientes	216.218.318	213.246.148	2.972.171	1,37%
V Ingresos patrimoniales	2.049.248	1.535.421	513.827	25,07%
VI Enajenación inversiones reales	31.243	31.243	0	0,00%
VII Transferencias de capital	46.721.395	12.421.933	34.299.462	73,41%
VIII Activos financieros	0	0	0	0
IX Pasivos financieros	0	0	0	0
	325.728.840	281.931.349	43.797.491	13,45%

Euros

Comparando, en el cuadro, los porcentajes de los derechos pendientes de cobro en relación con los derechos reconocidos, se aprecia que el mayor porcentaje pendiente de cobro corresponde al capítulo VII, “Transferencias de capital”, correspondiendo, en su mayor parte, a importes pendientes de recibir del Ministerio de Educación y Ciencia, 13.507.819 euros y de la Junta de Andalucía, 19.663.828 euros.



4.5.3 Derechos pendientes de cobro

El importe total de derechos pendientes de cobro por operaciones del presupuesto corriente es de 43.797.491 euros.

Su desglose es el siguiente:

Tasas académicas	90.530
Precios públicos. Servicios académicos por enseñanzas regladas	3.538.470
Otros ingresos procedentes de prestación de servicios	2.294.708
Venta de publicaciones propias	36.700
Otros ingresos capítulo 3	51.624
Transf. corrientes del Ministerio de Educación y Ciencia	49.573
Transf. corrientes de Organismos Autónomos Administrativos	14.536
Transf. corrientes de la Seguridad Social. Servicio Andaluz de Salud	788.758
Transf. corrientes de la Comunidad Autónoma de Andalucía	2.111.280
Transf. corrientes de Corporaciones Locales	8.024
Ingresos patrimoniales	513.827
Transf. de capital del Ministerio de Educación y Ciencia	13.507.819
Transf. de capital de otros Ministerios	56.211
Transf. de capital de Organismos Autónomos Administrativos	300.564
Transf. de capital de empresas públicas y otros entes públicos	50.100
Transf. de capital de la Comunidad Autónoma de Andalucía	19.663.828
Transf. de capital de Corporaciones Locales	126.492
Transf. de capital de Familias e Instituciones sin fines de lucro	129.256
Transf. de capital del exterior	465.192
	43.797.491

Euros

El saldo deudor por precios públicos de enseñanzas oficiales corresponde fundamentalmente a los importes pendientes de recibir del Ministerio de Educación y Ciencia en concepto de precios públicos por servicios académicos no satisfechos por los alumnos beneficiarios de la ayuda de matrícula, convocatoria general de becas 2005/2006, 2.022.165 euros, y exención por familia numerosa de 3 hijos, 452.641 euros. El importe pendiente de recibir directamente de los alumnos matriculados en el



curso 2005/2006 en primer y segundo ciclo, así como en los estudios de tercer ciclo asciende a 706.142 euros.

El saldo deudor por prestación de servicios corresponde principalmente a los ingresos pendientes de recibir en concepto de Contratos artículo 83 LOU por importe de 1.955.480 euros.

En el epígrafe de “Transferencias corrientes de la Comunidad Autónoma de Andalucía” se incluyen derechos relativos a subvenciones pendientes de recibir de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, por importe de 1.717.214 euros, así como de otras Consejerías de la Junta de Andalucía por importe de 394.066 euros.

En el epígrafe de “Transferencias de capital del Ministerio de Educación y Ciencia” se recogen principalmente los importes pendientes de transferir para Inversiones materiales, Programa Operativo FEDER, 10.617.873 euros y para Investigación, 2.690.375 euros.

La composición de los saldos deudores incluidos en “Transferencias de capital de la Comunidad Autónoma de Andalucía” es como sigue:

De la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa:	
▪ para Investigación Científica	649.472
▪ para Inversiones	15.428.237
▪ Cofinanciación Programa Operativo FEDER	2.898.028
De otras Consejerías de la Junta de Andalucía	688.091
	19.663.828

Euros

Del importe pendiente de recibir de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, para inversiones, 14.375.231 euros corresponden a distintas actuaciones contempladas dentro del Acuerdo Marco para la realización del Plan Plurianual de Inversiones durante el periodo 2001-2005.



4.6 Devoluciones de ingresos

La finalidad de las devoluciones de ingresos es rembolsar a los interesados los importes ingresados en la tesorería de la entidad, realizados de forma indebida o por exceso. Se aplican al presupuesto de ingresos del ejercicio corriente minorando la recaudación del mismo.

En el cuadro 2 del Anexo se detallan las devoluciones del ejercicio a nivel de artículo.

4.7 Resultado presupuestario del ejercicio

El resultado presupuestario del ejercicio se determina por diferencia entre la totalidad de ingresos presupuestarios realizados durante el ejercicio, excluidos los derivados de la emisión y creación de pasivos financieros, y la totalidad de gastos presupuestarios del mismo, excluidos los derivados de la amortización y reembolso de pasivos financieros.

El resultado presupuestario del ejercicio 2005 asciende a 28.454.491 euros.

RESULTADO PRESUPUESTARIO EJERCICIO 2005	
1. (+) Total de Derechos reconocidos netos (Cap. I al VIII)	325.728.840
2. (-) Total de Obligaciones reconocidas netas (Cap. I al VIII)	297.274.349
RESULTADO PRESUPUESTARIO (1-2)	28.454.491

Euros

Este resultado ha sido originado en un 71% por operaciones corrientes y en un 29% por operaciones de capital. Para este cálculo se ha tenido en cuenta la existencia de ingresos corrientes que han financiado gastos de capital.



4.7.1 Saldo Presupuestario. Superávit o déficit presupuestario del ejercicio

El saldo presupuestario, obtenido añadiendo al resultado presupuestario del ejercicio, la variación neta de pasivos financieros presupuestarios, es de 28.370.138 euros.

SALDO PRESUPUESTARIO EJERCICIO 2005	
1. (+) Total de Derechos reconocidos netos (Cap. I al VIII)	325.728.840
2. (-) Total de Obligaciones reconocidas netas (Cap. I al VIII)	297.274.349
3. (+) Variación neta de pasivos financieros (Cap. IX)	-84.353
SALDO PRESUPUESTARIO (1-2+3)	28.370.138

Euros

El déficit o superávit de financiación del ejercicio coincidiría con el saldo presupuestario de no ser por lo siguiente:

Durante el ejercicio, se ha utilizado remanente de tesorería no afectado para financiar gastos presupuestarios y se han producido desviaciones de financiación en gastos con financiación afectada. Esto ha provocado un ajuste al saldo presupuestario del ejercicio 2005, por un lado aumentando su importe en el valor de las obligaciones reconocidas financiadas con remanente de tesorería no afectado así como en el valor de las desviaciones de financiación negativas imputables al ejercicio, y, por otro lado, disminuyendo su importe en el valor de las desviaciones de financiación positivas imputables al ejercicio. Una vez efectuado este ajuste, se ha generado un superávit en el ejercicio 2005 de 29.223.272 euros.



5. OPERACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Dentro de la gestión presupuestaria de un ejercicio se incluye, junto a los gastos e ingresos del ejercicio corriente, la gestión de cobros y pagos de aquellos derechos y obligaciones reconocidos en ejercicios anteriores y que continúan pendientes de ejecución.

5.1 Obligaciones reconocidas de presupuestos cerrados

Las obligaciones reconocidas de ejercicios cerrados pendientes de pago, al inicio del ejercicio 2005 presentaban un saldo de 15.413.674 euros. A lo largo del ejercicio se abonaron obligaciones por importe de 15.413.674 euros, no existiendo pagos pendientes a 31 de diciembre de 2005.

El movimiento durante el ejercicio de las obligaciones de ejercicios cerrados puede verse detallado por artículo en el cuadro 3 del Anexo.

5.2 Derechos reconocidos de presupuestos cerrados

Los derechos reconocidos de ejercicios cerrados pendientes de cobro al inicio del ejercicio 2005 ascendían a 42.681.275 euros. De este importe, durante el año, se han anulado derechos por valor de 311.955 euros, y se han realizado cobros por importe de 37.409.417 euros. Por tanto, a 31 de diciembre, quedan derechos pendientes de cobro de ejercicios cerrados por importe de 4.959.904 euros.

Entre los derechos pendientes de cobro destacan por su cuantía los importes para investigación pendientes de recibir del Ministerio de Educación y Ciencia, 2.115.154 euros, de la Comunidad Autónoma de Andalucía, 1.190.414 euros y de la Unión Europea, 797.794 euros.



El desglose de los derechos pendientes de cobro por operaciones de presupuestos cerrados es el siguiente:

Precios públicos	191.517
Otros ingresos procedentes de prestación de servicios	438.300
Venta de publicaciones propias y otros ingresos del capítulo 3	24.095
Transf. corrientes de Organismos Autónomos Administrativos	26.825
Transf. corrientes de empresas privadas	136
Transf. corrientes de la Unión Europea. Otras transferencias	24.700
Transf. corrientes producto de concesiones y aprov. especiales	6.010
Transf. de capital de la Administración del Estado	2.115.154
Transf. de capital de Organismos Autónomos Administrativos	101.795
Transf. de capital de la Comunidad Autónoma de Andalucía	1.190.414
Transf. de capital de Corporaciones Locales	18.164
Transf. de capital de empresas privadas	1.000
Transf. de capital de Familias e Instituciones sin fines de lucro	24.000
Transf. de capital de la Unión Europea. Otras transferencias	797.794
	4.959.904

Euros

El movimiento durante el ejercicio de los derechos de ejercicios cerrados puede verse detallado por artículo en los cuadros 4 y 5 del Anexo.

6. OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

Las operaciones no presupuestarias incluyen pagos e ingresos realizados por la Universidad que por su naturaleza no corresponde aplicar al Presupuesto. En este apartado se recogen todas las operaciones que no afectan directamente a los ingresos o a los gastos, aunque forman parte de la gestión de los recursos. Estas operaciones se dividen en deudores y acreedores no presupuestarios.



6.1 Deudores no presupuestarios

Se incluyen aquellos conceptos caracterizados por nacer como consecuencia de un anticipo de fondos por la tesorería para determinados fines, que deberán ser reembolsados a aquella, cancelando la operación.

El saldo de deudores no presupuestarios al cierre del ejercicio 2005 asciende a 4.850.178 euros, destacando por su cuantía los Anticipos de Caja Fija, fondos concedidos a las diferentes unidades de gasto, por importe de 3.526.619 euros y los Anticipos al Habilitado para hacer frente a los préstamos reintegrables al personal, 736.813 euros.

En el cuadro 6 del Anexo puede verse el movimiento durante el ejercicio de Deudores por operaciones no presupuestarias.

6.2 Acreedores no presupuestarios

A diferencia de los anteriores, los acreedores incluyen operaciones que se caracterizan porque nacen como consecuencia de la entrega a la tesorería de cantidades en depósito, correspondiendo el pago por acreedores a la devolución o cancelación de lo previamente depositado.

Al cierre del ejercicio 2005, el saldo de acreedores no presupuestarios asciende a 7.795.390 euros.

Dentro de este saldo acreedor, cabe mencionar el concepto “IRPF Retenciones por trabajo personal” por valor de 5.450.503 euros, que recoge los descuentos practicados pendientes de ingresar al Tesoro Público, correspondiente a la liquidación del mes de diciembre del ejercicio 2005.

En el cuadro 7 del Anexo puede verse el movimiento durante el ejercicio de Acreedores por operaciones no presupuestarias.



7. FONDOS LÍQUIDOS

Las disponibilidades financieras de la Universidad, en un momento dado, reflejan las posibilidades de la misma para hacer frente a las obligaciones de pago que vencen y han de ser satisfechas.

En el movimiento de fondos producido durante el ejercicio se incluyen todos los cobros y pagos presupuestarios y no presupuestarios de 2005, así como los de ejercicios anteriores.

Al cierre del ejercicio, el saldo de tesorería es de 60.208.319 euros.

Los movimientos producidos durante el ejercicio 2005 en la tesorería se reflejan en el cuadro siguiente, así como en el cuadro 8 del Anexo.

ESTADO DE LA TESORERÍA. EJERCICIO 2005			
CONCEPTOS	IMPORTES		
1. COBROS		373.255.898	
- del Presupuesto corriente	281.931.349		
- de Presupuestos cerrados	37.409.417		
- de operaciones no presupuestarias	53.915.132		
2. PAGOS		350.598.371	
- del Presupuesto corriente	278.699.644		
- de Presupuestos cerrados	15.413.674		
- de operaciones no presupuestarias	56.485.053		
I. Flujo neto de Tesorería del ejercicio (1-2)		22.657.527	22.657.527
3. Saldo inicial de tesorería			37.550.792
II. SALDO FINAL DE TESORERÍA (I+3)			60.208.319

Euros



8. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

En los cuadros 9 y 10 del Anexo se facilita la siguiente información referida al ejercicio 2005:

- Importes adjudicados según los diferentes procedimientos y formas establecidos en la normativa sobre contratación.
- Importes convocados y adjudicados en el ejercicio y pendientes de adjudicar al comenzar y finalizar el mismo.

9. PASIVOS FINANCIEROS

Con fecha 3 de julio de 2003 se firmó un Convenio entre la Consejería de Economía y Hacienda, la Consejería de Educación y Ciencia y las Universidades Públicas de Andalucía, para el saneamiento de su Situación Financiera. En dicho Convenio, con objeto de poder hacer frente a la deuda existente a 1 de enero de 2003 en las Universidades, se autoriza la formalización de operaciones de crédito por un límite, que en el caso de la Universidad de Sevilla asciende a 49.760.443 euros.

Al cierre del ejercicio 2005, la Universidad tiene formalizadas operaciones de préstamos por importe de 50.350.746 euros; el importe de la amortización acumulada asciende a 675.836 euros, siendo el saldo vivo o endeudamiento a 31 diciembre, de 49.674.911 euros.

La Universidad ha actuado como promotora de 114 viviendas de protección oficial, en Régimen Especial de Alquiler, que conforman la “Residencia Rector Ramón Carande”. Con fecha 9 de mayo de 1996 se firmó un acuerdo con la Empresa Pública del Suelo de Andalucía (EPSA) por el cual esta Sociedad actuaba como gestora de la promoción. Para la financiación de dichas viviendas se formalizó un crédito con el Instituto de Crédito Oficial (ICO) por importe de 3.950.746 euros, con un tipo convenio de interés del 4,69% y un tipo subsidiado del 3,96%, con carácter revisable; el período de duración es de 28 años con 3 de carencia. Adicionalmente, las diferencias que se produjeron entre el coste de la inversión y la financiación recibida fueron asumidas por EPSA. Al cierre del ejercicio el préstamo se encuentra totalmente dispuesto, existiendo una amortización acumulada de 185.836 euros.



Tanto el nominal del préstamo como los intereses del mismo han sido subvencionados íntegramente por la Junta de Andalucía. Las transferencias anuales así como el reconocimiento de ingresos por parte de la Universidad se realizan cuando el pago de intereses o la amortización de capital es exigible por la entidad financiera.

Las operaciones de los préstamos de los que dispone la Universidad se detallan a continuación:

Entidad prestamista	Fecha de formalización	Fecha de vencimiento	Tipo de interés	Límite	Importe dispuesto	Amortización 2005	Amortización acumulada	Importe saldo vivo a 31/12/05
Inst. Crédito Oficial	16/04/2000	31/12/2027	3,0862%	3.950.746	3.950.746	84.353	185.836	3.764.911
BSCH	12/08/2003	31/12/2013	2,4230%	46.400.000	46.400.000	0	490.000	45.910.000

Euros

El detalle de los vencimientos de los préstamos a largo plazo es el siguiente:

Vencimiento	Inst. Crédito Oficial	BSCH
2006	90.037	327.032
2007	95.944	995.059
2008	102.082	1.193.025
2009	108.457	2.824.930
2010	115.079	6.629.242
2011	121.956	11.596.807
2012	129.096	13.455.909
2013	136.508	8.887.996
2014	144.201	
2015	152.186	
2016	160.471	
2017	169.068	
2018	177.985	
2019	187.235	
2020	196.829	
2021	206.777	
2022	217.092	
2023	227.787	
2024	238.873	
2025	250.363	
2026	262.272	
2027	274.610	

Euros



Por otra parte, la Universidad ha suscrito con el BSCH una operación de futuro para la cobertura de los intereses del préstamo a largo plazo que mantiene con dicha entidad. Hasta el momento de esta operación, el interés del préstamo era el euribor a 3 meses más una diferencia del 0,25%.

Los términos de la operación de cobertura de riesgo son los siguientes:

1. Pasar de euribor a 3 meses a euribor a 1 año.
2. De 30/06/2004 hasta 30/06/2008: euribor in arrears (fijado a vencimiento) + 0,25%.
3. De 30/06/2008 hasta 31/12/2013:
 - Si Euribor Año < 2,50%, la Universidad pagará 2,50%
 - Si Euribor Año se sitúa entre 2,50% y 3,50%, pagará Euribor Año
 - Si Euribor Año se sitúa entre 3,50% y 4,25%, pagará 3,50%
 - Si Euribor Año > 4,25%. Pagará Euribor Año – 0,75%

En cada tramo +0,25% (diferencial)

10. REMANENTE DE TESORERÍA

El Remanente de Tesorería constituye el conjunto de recursos con que cuenta la Universidad en un momento determinado una vez cobrados todos los derechos pendientes de cobro y pagadas todas las obligaciones pendientes de pago. Representa la capacidad de autofinanciación que tiene la Universidad.

El Remanente de Tesorería al cierre presupuestario de 2005 asciende a 87.361.444 euros. Se distinguen dos componentes de este Remanente:

Remanente de Tesorería afectado: Se considera Remanente de Tesorería afectado las desviaciones de financiación positivas, las cuales sólo podrán utilizarse para dar cobertura a los gastos a cuya financiación se encuentren afectados los recursos de los que se derivan tales desviaciones.



Remanente de Tesorería no afectado: Se calcula por diferencia entre el remanente de tesorería total y el Remanente de Tesorería afectado. Este remanente corresponde a recursos de libre disposición para la financiación de cualquier tipo de gasto. Supone un recurso de autofinanciación, en caso de ser positivo, o insuficiencia financiera, cuando es negativo.

El estado del Remanente de Tesorería al cierre del ejercicio 2005 se refleja en el siguiente cuadro, así como en el cuadro 11 del Anexo.

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA. EJERCICIO 2005		
CONCEPTOS	IMPORTES	
1. (+) Derechos pendientes de cobro		53.507.837
(+) del Presupuesto corriente	43.797.491	
(+) de Presupuesto cerrados	4.959.904	
(+) de Operaciones no presupuestarias	4.850.178	
(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	-99.737	
2. (-) Obligaciones pendientes de pago		26.354.712
(+) del Presupuesto corriente	18.659.058	
(+) de Presupuesto cerrados	0	
(+) de Operaciones no presupuestarias	7.695.654	
3. (+) Fondos Líquidos		60.208.319
I. Remanente de Tesorería afectado		54.800.087
II. Remanente de Tesorería no afectado		32.561.357
III. Remanente de Tesorería total (1-2+3)= (I+II)		87.361.444

Euros

El desglose de la formación del Remanente de Tesorería total del ejercicio es el siguiente:

Saldo del Remanente de Tesorería total al inicio del ejercicio	59.303.261
Saldo presupuestario del ejercicio 2005	28.370.138
Anulaciones de derechos de presupuestos cerrados	-311.955
Remanente de Tesorería total a 31 de diciembre de 2005	87.361.444

Euros



El Remanente a 31 de diciembre de 2005 en función de la fuente de financiación se detalla en:

Remanente de Tesorería afectado	54.800.087
Remanente de Tesorería no afectado	32.561.357
Remanente de Tesorería total a 31 de diciembre de 2005	87.361.444

Euros

Los gastos que se van a financiar con el saldo de Remanente de Tesorería afectado al cierre del ejercicio corresponden fundamentalmente a gastos de Investigación, FEDER e Inversiones, siendo los importes de los gastos a financiar de estos dos últimos de 11.320.586 y 10.900.332 euros respectivamente.

11. SITUACIÓN FISCAL Y OTROS ASPECTOS LEGALES

De acuerdo al artículo 9 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, la Universidad es una entidad exenta.

De acuerdo a la normativa fiscal vigente, la Universidad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos a los que está sujeta.

12. DESVIACIONES NEGATIVAS DE FINANCIACIÓN

En Inversiones, se han producido desviaciones negativas de financiación por importe de 2.376 miles de euros.

En relación a las inversiones financiadas por el Banco Santander Central Hispano, Pabellón de Brasil y Secretariado TIC se han producido desviaciones negativas de financiación por importe de 1.761 y 16 miles de euros respectivamente.



En relación a la inversión Edificio Multifuncional Los Bermejales financiado por la Consejería de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía, el Instituto de Deportes del Ayuntamiento de Sevilla y el Banco Santander Central Hispano, se ha originado una desviación negativa de financiación por importe de 599 miles de euros.

El detalle de las desviaciones negativas de financiación originadas en Inversiones es el siguiente:

Centros	Subvenciones concedidas	DERECHOS			OBLIGACIONES			Desv. negativas de financiación
		Ejercicios anteriores	Ejercicio 2005	Total	Ejercicios anteriores	Ejercicio 2005	Total	
Obras y equipamiento Pabellón de Brasil Orgánica 18501601	5.000	1.786	1.346	3.132	3.704	1.189	4.893	1.761
Secretariado TIC Orgánica 18502601	660	510	134	644	339	373	712	16
Edificio Multifuncional Los Bermejales Orgánica 18503001	2.880	2.120	0	2.120	1.335	1.384	2.719	599
TOTALES	8.540	4.416	1.480	5.896	5.378	2.946	8.324	2.376

Euros

Por otra parte, se han generado desviaciones negativas de financiación por importe de 522 miles de euros en Investigación y 1.106 miles de euros, derivadas de las cantidades recibidas en relación con el Programa operativo integrado FEDER-Fse de Desarrollo e Innovación de Objetivo 1 del periodo 2000-2006.



13. OTRA INFORMACIÓN

El detalle de la plantilla al cierre del ejercicio 2005 es como sigue:

		<u>Número de trabajadores</u>
Personal Docente e Investigador:		4.155
Funcionario	2.323	
Contratado	1.832	
Personal de Administración y Servicios:		2.283
Funcionario	1.067	
Laboral	1.216	
Total plantilla:		6.438

Dada la actividad a la que se dedica la Universidad, la misma no tiene responsabilidades, gastos ni activos de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con la situación financiera y el saldo presupuestario de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en las presentes notas explicativas respecto a información de cuestiones medioambientales.

El importe de los honorarios relativos a servicios de auditoría de las cuentas de la Universidad asciende a 26.703 euros.



14. INVERSIONES FINANCIERAS

14.1 Entidades y Fundaciones

La Universidad tiene participación financiera en las siguientes entidades:

Entidad	Capital Social Miles de euros	% de participación
Instituto de Desarrollo Regional, Fundación Universitaria	102	---
Sevilla Seed Capital S.A., Sociedad de Capital de Riesgo	39	3,2485%

El Instituto de Desarrollo Regional, Fundación Universitaria tiene como objeto social la investigación, docencia y formación especializada, prestación de asesoramiento, publicación de estudios y trabajos y cualquier otra actividad dirigida al desarrollo económico y social de Andalucía. La aportación anual que la Universidad destina a esta institución para contribuir a la financiación de sus gastos corrientes asciende a 30.051 euros.

Sevilla Seed Capital, S.A. tiene por objeto principal la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras cuyos valores no coticen en el primer mercado de las Bolsas de Valores. Para el desarrollo de su objeto social principal, la Sociedad de Capital-riesgo podrá facilitar préstamos participativos, así como otras formas de financiación, en este último caso únicamente para sociedades participadas. De igual modo, podrá realizar actividades de asesoramiento.

Otras instituciones en las que la Universidad participa son las siguientes:

- Fundación de Investigación de la Universidad de Sevilla (FIUS)
- Fundación Cámara Urzáiz



14.2 Otras inversiones

La Universidad mantiene inversiones financieras temporales compuestas por acciones de Iberdrola, derivadas del Legado José Vallejo. Al cierre del ejercicio el valor de dichas acciones asciende a 76.958,97 euros.

Con fecha 6 de julio de 2004, el Banco Santander Central Hispano cedió y transmitió gratuitamente a la Universidad de Sevilla la plena propiedad de 28.101 acciones de clase B de la sociedad “Portal Universia, S.A.”.

ANEXO

Modificaciones presupuestarias	Cuadro 1
Devoluciones de ingresos	Cuadro 2
Operaciones de presupuestos cerrados	
Obligaciones	Cuadro 3
Derechos	Cuadros 4 y 5
Operaciones no presupuestarias	
Deudores	Cuadro 6
Acreedores	Cuadro 7
Estado de la Tesorería	Cuadro 8
Contratación administrativa	Cuadros 9 y 10
Estado del Remanente de Tesorería	Cuadro 11



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

MODIFICACIONES DE CRÉDITO
EJERCICIO 2005

CUADRO 1

Euros

PARTIDA PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES DE REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN	OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS					
12	FUNCIONARIOS	0	0	0	0	-1.596.000	0	0	0	0	-1.596.000
13	LABORALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
14	OTRO PERSONAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	0	0	0	1.596.000	0	0	0	0	0	1.596.000
16	CUOTAS, PRESTAC, Y G. SOCIALES A CARGO	0	0	0	0	0	759.089	0	369.505	369.505	759.089
	TOTAL CAPÍTULO 1	0	0	0	1.596.000	-1.596.000	759.089	0	369.505	369.505	759.089
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	TOTAL CAPÍTULO 2	0	0	0	0	-8.161.168	4.178.967	3.428.008	3.142.932	3.142.932	-554.193
31	DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
34	DE DEPÓSITOS, FIANZAS Y OTROS	0	0	0	10.666	0	0	0	0	0	10.666
	TOTAL CAPÍTULO 3	0	0	0	10.666	0	0	0	0	0	10.666
41	A ORGANISMOS AUTÓNOMOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0	0	0	84.800	0	1.635.057	75.493	138.296	138.296	1.795.351
49	AL EXTERIOR	0	0	0	0	0	3.092	0	0	0	3.092
	TOTAL CAPÍTULO 4	0	0	0	84.800	0	1.638.150	75.493	138.296	138.296	1.798.443
60	INVERSIÓN NUEVA	0	0	0	6.808.216	0	3.457.337	1.619.420	2.105.569	2.105.569	11.884.973
61	RENOVACIÓN PEDAGÓGICA	0	0	0	20.000	0	162.860	87.218	873	873	270.078
62	PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES	0	0	0	-88.069	0	6.441.999	7.460	2.597.479	2.597.479	6.361.390
64	INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA	0	0	0	28.534	0	38.961.691	5.438.756	17.489.938	17.489.938	44.428.981
66	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN	0	0	0	1.289.521	0	1.288.066	11.486	103.487	103.487	2.589.074
	TOTAL CAPÍTULO 6	0	0	0	8.058.202	0	50.311.954	7.164.341	22.297.346	22.297.346	65.534.496
87	APORTACIONES PATRIMONIALES	0	0	0	7.500	0	0	0	0	0	7.500
	TOTAL CAPÍTULO 8	0	0	0	7.500	0	0	0	0	0	7.500
91	AMORTIZACIÓN PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	0	0	0	0	0	0	18.096	18.096	18.096	18.096
	TOTAL CAPÍTULO 9	0	0	0	0	0	0	18.096	18.096	18.096	18.096
	TOTAL (euros)	0	0	0	9.757.168	-9.757.168	56.888.159	10.685.938	25.966.175	25.966.175	67.574.097



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

DEVOLUCIONES DE INGRESOS EJERCICIO 2005

CUADRO 2

Euros

CLASIF. ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL	RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEVOLUCIONES RECONOCIDAS	PAGADAS	PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
30	TASAS	0	0	164.781	164.781	164.781	0
31	PRECIOS PÚBLICOS	0	0	1.544.745	1.544.745	1.544.745	0
32	OTROS INGRESOS PROC. PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0	0	104.172	104.172	104.172	0
	TOTAL CAPÍTULO 3	0	0	1.813.699	1.813.699	1.813.699	0
40	DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO	0	0	1.437	1.437	1.437	0
	TOTAL CAPÍTULO 4	0	0	1.437	1.437	1.437	0
70	DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO	0	0	202.055	202.055	202.055	0
71	DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS	0	0	13.988	13.988	13.988	0
75	DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS	0	0	251.908	251.908	251.908	0
78	DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0	0	4.808	4.808	4.808	0
79	DEL EXTERIOR	0	0	16.246	16.246	16.246	0
	TOTAL CAPÍTULO 7	0	0	489.005	489.005	489.005	0
	TOTAL (euros)	0	0	2.304.141	2.304.141	2.304.141	0



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CUADRO 3

PRESUPUESTOS CERRADOS EJERCICIO 2005

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Euros

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	RECTIFICACIÓN SALDO ENTRANTE Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
12	FUNCIONARIOS	4.561	0	4.561	4.561	0
16	CUOTAS, PRESTAC., Y G. SOCIALES A CARGO	5.183.257	0	5.183.257	5.183.257	0
	TOTAL CAPÍTULO 1	5.187.818	0	5.187.818	5.187.818	0
21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	772.565	0	772.565	772.565	0
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	4.072.117	0	4.072.117	4.072.117	0
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	113.370	0	113.370	113.370	0
	TOTAL CAPÍTULO 2	4.958.051	0	4.958.051	4.958.051	0
31	DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	4.500	0	4.500	4.500	0
	TOTAL CAPÍTULO 3	4.500	0	4.500	4.500	0
44	A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS	34.670	0	34.670	34.670	0
45	A COMUNIDADES AUTÓNOMAS	51.113	0	51.113	51.113	0
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	445.998	0	445.998	445.998	0
	TOTAL CAPÍTULO 4	531.780	0	531.780	531.780	0
60	INVERSIÓN NUEVA	3.149.519	0	3.149.519	3.149.519	0
64	INVERSIÓN DE CARÁCTER INMATERIAL	1.582.005	0	1.582.005	1.582.005	0
	TOTAL CAPÍTULO 6	4.731.524	0	4.731.524	4.731.524	0
	TOTAL (euros)	15.413.674	0	15.413.674	15.413.674	0



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
PRESUPUESTOS CERRADOS
EJERCICIO 2005

CUADRO 4

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
I. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

Euros

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES SALDO ENTRANTE	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES EN EL EJERCICIO
31	PRECIOS PÚBLICOS	3.803.855	0	105.163	3.698.692
32	OTROS INGRESOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2.014.997	0	88.572	1.926.425
33	VENTA DE BIENES	70.121	0	549	69.572
39	OTROS INGRESOS	50.353	0	1.853	48.500
	TOTAL CAPÍTULO 3	5.939.326	0	196.137	5.743.189
40	DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	51.472	0	0	51.472
41	DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS	53.515	0	0	53.515
45	DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS	814.035	0	0	814.035
46	DE CORPORACIONES LOCALES	12.020	0	0	12.020
47	DE EMPRESAS PRIVADAS	136	0	0	136
49	DEL EXTERIOR	123.141	0	0	123.141
	TOTAL CAPÍTULO 4	1.054.319	0	0	1.054.319
55	PRODUCTO DE CONCESIONES Y APROV. ESP.	52.958	0	46.948	6.010
	TOTAL CAPÍTULO 5	52.958	0	46.948	6.010
70	DE LA AMINISTRACIÓN DEL ESTADO	6.406.036	0	32.241	6.373.795
71	DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS	319.489	0	0	319.489
75	DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS	24.479.660	0	36.628	24.443.032
76	DE CORPORACIONES LOCALES	231.072	0	0	231.072
77	DE EMPRESAS PRIVADAS	1.000	0	0	1.000
78	DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	41.000	0	0	41.000
79	DEL EXTERIOR	4.156.416	0	0	4.156.416
	TOTAL CAPÍTULO 7	35.634.672	0	68.869	35.565.803
	TOTAL (euros)	42.681.275	0	311.955	42.369.321



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
PRESUPUESTOS CERRADOS
EJERCICIO 2005

CUADRO 5

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
 II. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE

Euros

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES	DERECHOS RECAUDADOS NETOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
31	PRECIOS PÚBLICOS	3.698.692	3.507.175	0	191.517
32	OTROS INGRESOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.926.425	1.488.125	0	438.300
33	VENTA DE BIENES	69.572	47.056	0	22.516
39	OTROS INGRESOS	48.500	46.921	0	1.579
	TOTAL CAPÍTULO 3	5.743.189	5.089.277	0	653.912
40	DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	51.472	51.472	0	0
41	DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS	53.515	26.691	0	26.825
45	DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS	814.035	814.035	0	0
46	DE CORPORACIONES LOCALES	12.020	12.020	0	0
47	DE EMPRESAS PRIVADAS	136	0	0	136
49	DEL EXTERIOR	123.141	98.441	0	24.700
	TOTAL CAPÍTULO 4	1.054.319	1.002.659	0	51.660
55	PRODUCTO DE CONCESIONES Y APROV. ESP.	6.010	0	0	6.010
	TOTAL CAPÍTULO 5	6.010	0	0	6.010
70	DE LA AMINISTRACIÓN DEL ESTADO	6.373.795	4.258.640	0	2.115.154
71	DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS	319.489	217.693	0	101.795
75	DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS	24.443.032	23.252.618	0	1.190.414
76	DE CORPORACIONES LOCALES	231.072	212.907	0	18.164
77	DE EMPRESAS PRIVADAS	1.000	0	0	1.000
78	DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	41.000	17.000	0	24.000
79	DEL EXTERIOR	4.156.416	3.358.623	0	797.794
	TOTAL CAPÍTULO 7	35.565.803	31.317.482	0	4.248.321
	TOTAL (Euros)	42.369.321	37.409.417	0	4.959.904



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CUADRO 6

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA EJERCICIO 2005

ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

Euros

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFIC. AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PDTES. COBRO EN 31 DICIEMBRE
310.003	FIANZAS CONSTITUIDAS A CORTO Y LARGO PLAZO	1.641	0	1.054	2.695	0	2.695
310.005	PAGOS DUPLICADOS O EXCESIVOS	51.975	0	2.280	54.255	1.855	52.400
310.012	DEUDORES IVA REPERCUTIDO	317.859	0	1.102.565	1.420.424	1.045.585	374.839
310.013	ANTICIPOS AL HABILITADO	736.813	0	6.760	743.573	6.760	736.813
310.142	PAGO BECARIOS F.P.I. POR CUENTA DE LA JUNTA A.	366.939	0	1.294.539	1.661.478	1.503.406	158.071
350.004	CONCEPTO PROVISIÓN DE FONDOS ACF	2.761.051	0	771.179	3.532.230	5.611	3.526.619
390.001	IVA SOPORTADO	0	0	495.686	495.686	496.945	-1.259
	TOTAL DEUDORES	4.236.277	0	3.674.063	7.910.341	3.060.163	4.850.178



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CUADRO 7

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA EJERCICIO 2005

ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

Euros

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFIC. AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PDTES. PAGO EN 31 DICIEMBRE
320.001	IRPF. RETENCIONES TRABAJO PERSONAL	4.602.353	0	37.977.657	42.580.010	37.129.507	5.450.503
320.004	CUOTAS DERECHOS PASIVOS	-55	0	3.024.880	3.024.825	3.024.880	-55
320.005	CUOTA DEL TRABAJADOR A LA SEGURIDAD SOCIAL	1.091.816	0	4.691.421	5.783.238	4.608.861	1.174.376
320.008	MUFACE	-65	0	1.325.192	1.325.127	1.325.192	-65
320.010	ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN UNIVERSITARIA	0	0	334.493	334.493	0	334.493
320.014	FONDOS RECIBIDOS PENDIENTES DE DISTRIBUCIÓN	0	0	75.291	75.291	12.194	63.097
320.016	INGRESOS DUPLICADOS O EXCESIVOS	3.466.418	0	310.104	3.776.522	3.613.287	163.236
320.018	IVA INTRACOMUNITARIO	0	0	151.829	151.829	151.829	0
320.019	ACREEDORES. IVA SOPORTADO	32.545	0	495.853	528.398	453.690	74.708
320.051	SEGURO ESCOLAR	0	0	60.716	60.716	60.716	0
320.063	FIANZAS RECIBIDAS A CORTO PLAZO POR OBRAS	210.746	0	0	210.746	0	210.746
320.080	H.P. ACREEDOR IVA	331.289	0	958.764	1.290.053	1.099.750	190.304
320.216	H.P. ACREEDORA IMPUESTO SOCIEDADES	9.254	0	15.515	24.769	24.460	309
320.327	NO RESIDENTES. RETENCIÓN POR IRPF	719	0	7.920	8.639	6.909	1.730
321.002	INGRESOS PENDIENTES DE APLICACIÓN DEFINITIVA	0	0	99.737	99.737	0	99.737
391.001	IVA REPERCUTIDO	6.390	0	1.325.598	1.331.988	1.299.716	32.273
	TOTAL ACREEDORES	9.751.411	0	50.854.969	60.606.380	52.810.990	7.795.390



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CUADRO 8

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2005

ESTADO DE LA TESORERÍA

Euros

CONCEPTOS		IMPORTES	
1. COBROS		373.255.898	
- del Presupuesto corriente	281.931.349		
- de Presupuestos cerrados	37.409.417		
- de operaciones no presupuestarias	53.915.132		
2. PAGOS		350.598.371	
- del Presupuesto corriente	278.699.644		
- de Presupuestos cerrados	15.413.674		
- de operaciones no presupuestarias	56.485.053		
I. Flujo neto de Tesorería del ejercicio (1-2)		22.657.527	22.657.527
3. Saldo inicial de tesorería			37.550.792
II. SALDO FINAL DE TESORERÍA (I+3)			60.208.319



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
EJERCICIO 2005

CUADRO 9

I. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS Y FORMAS DE ADJUDICACIÓN

Euros

TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTOS Y FORMAS DE ADJUDICACIÓN						TOTAL
	PROCEDIMIENTO ABIERTO		PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO		PROCEDIMIENTO NEGOCIADO		
	CONCURSO	SUBASTA	CONCURSO	SUBASTA	CON PUBLICIDAD	SIN PUBLICIDAD	
- De obras	31.376.648	1.696.827				3.083.017	36.156.492
- De gestión de servicios públicos							
- De suministro	2.126.053					5.655.071	7.781.124
- De consultoría y asistencia						128.504	128.504
- De servicios	6.266.657					829.669	7.096.326
- Patrimoniales							
- Otros							



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
EJERCICIO 2005

CUADRO 10

II. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. SITUACIÓN DE LOS CONTRATOS

Euros

TIPO DE CONTRATO	PENDIENTE DE ADJUDICAR A 1 DE ENERO	CONVOCADO EN EL EJERCICIO	ADJUDICADO EN EL EJERCICIO	PENDIENTE DE ADJUDICAR A 31 DE DICIEMBRE
- De obras	1.112.425	35.044.067	35.460.495	695.997
- De gestión de servicios públicos				
- De suministro		7.781.124	6.466.968	1.314.155
- De consultoría y asistencia		128.504	128.504	
- De servicios		1.456.326	1.386.064	70.262
- Patrimoniales				
- Otros				



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA
EJERCICIO 2005

Euros

COMPONENTES	IMPORTES AÑO		IMPORTES AÑO ANTERIOR	
1. (+) Derechos pendientes de cobro		53.507.837		46.917.553
- (+) del Presupuesto corriente	43.797.491		38.069.267	
- (+) de Presupuestos cerrados	4.959.904		4.612.008	
- (+) de operaciones no presupuestarias	4.850.178		4.236.277	
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	-99.737			
2. (-) Obligaciones pendientes de pago		26.354.712		25.165.085
- (+) del Presupuesto corriente.	18.659.058		15.407.919	
- (+) de Presupuestos cerrados	0		5.755	
- (+) de operaciones no presupuestarias	7.695.654		9.751.411	
- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0			
3. (+) Fondos líquidos		60.208.319		37.550.793
I. Remanente de tesorería total (1-2+3)		87.361.444		59.303.261
II. Exceso de financiación afectada				
III. Saldos de dudoso cobro				
IV. REMANENTE DE TESORERÍA = (I-II-III)		87.361.444		59.303.261
Remanente de tesorería afectado		54.800.087		37.080.048
Remanente de tesorería no afectado		32.561.357		22.223.213
REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL		87.361.444		59.303.261



CUENTAS ANUALES. EJERCICIO 2005

Diligencia: Para hacer constar que todas las operaciones registradas en el sistema de información contable de la Universidad de Sevilla con imputación al ejercicio 2005, han sido fielmente reflejadas en las Cuentas Anuales de la Universidad de Sevilla correspondientes a dicho ejercicio.

En Sevilla, a 5 de mayo de 2006

El Jefe de la Sección de Contabilidad



El Gerente



El Rector





INFORME DE AUDITORÍA

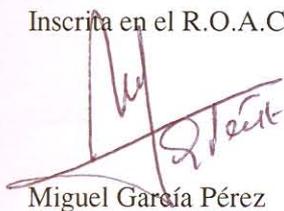
INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A la Universidad de Sevilla:

1. Hemos auditado los estados contables presupuestarios adjuntos de la Universidad de Sevilla (en adelante la Universidad) que comprenden el estado de liquidación del presupuesto, el estado del resultado presupuestario, el estado del remanente de tesorería y las notas explicativas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2005, cuya formulación es responsabilidad de la Gerencia de la Universidad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los citados estados contables presupuestarios en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de los estados contables presupuestarios, de la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. En los estados contables presupuestarios del ejercicio 2005 adjuntos figuran registrados gastos correspondientes a ejercicios anteriores por importe de, aproximadamente, 4.087.000 euros. Asimismo, con cargo a los presupuestos del ejercicio 2006 la Universidad ha registrado gastos del ejercicio 2005 y anteriores por importe de, aproximadamente, 3.337.000 euros.
3. De acuerdo con la normativa aplicable, la Universidad puede ser inspeccionada por las autoridades fiscales en relación con las declaraciones de impuestos correspondientes a los ejercicios abiertos a inspección. Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales cuyo importe no es susceptible de cuantificación objetiva.
4. En nuestra opinión, excepto por los efectos de cualquier ajuste que pudiera ser necesario si se conociera el desenlace final de la incertidumbre descritas en el párrafo 3 anterior, los estados contables presupuestarios del ejercicio 2005 adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel de la liquidación del presupuesto, del resultado presupuestario y del remanente de tesorería de la Universidad de Sevilla al 31 de diciembre de 2005 y para el ejercicio anual terminado en dicha fecha, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables presupuestarios que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

DELOITTE

Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



Miguel García Pérez

22 de mayo de 2006

CONVENIO TIPO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y LA ENTIDAD BENEFICIARIA [Denominación de la Entidad Beneficiaria] SOBRE ACEPTACIÓN DE AYUDAS DE LA RESOLUCIÓN DE [Fecha de la resolución rectoral] POR LA QUE SE CONVOCAN AYUDAS A PROGRAMAS DE SOLIDARIDAD Y COOPERACIÓN

En Sevilla, a.... dede 200....

Reunidos de una parte el Excmo. Sr. D. Miguel Florencio Lora, con D.N.I. ° Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla, actuando en nombre y representación de la misma, de acuerdo con las atribuciones que tiene conferidas.

De otra parte, D. D^a [**Nombre y apellidos del representante**], con D.N.I. N° en su carácter de Representante legal de la Entidad Beneficiaria [**denominación de la Entidad Beneficiaria**], (en adelante la Entidad) con domicilio en [**domicilio de la Entidad**], teléfono [**teléfono de la Entidad**], obrando en nombre y representación de dicha Entidad.

Los representantes, reconociéndose mutuamente capacidad jurídica suficiente, subscriben el presente Convenio de colaboración en nombre de las respectivas Entidades y al efecto

EXPONEN

I.-

El art. 53 de la ley Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades, (BOE de 31 diciembre) establece que “*los programas de financiación universitaria condicionada contemplarán ayudas a programas universitarios que estén orientados a favorecer (...) todas aquellas actuaciones de las Universidades destinadas a desarrollar iniciativas en favor de (...) la cooperación al desarrollo, interculturalidad, fomento de la cultura para la paz y la no violencia, de las políticas y prácticas de igualdad y muy especialmente las de género, y atención a colectivos sociales especialmente desfavorecidos*”.

El art. 2 párrafo 3° del Decreto 324/2003, de 25 de noviembre, por el que se aprueba el Estatuto de la Universidad de Sevilla, modificado por Decreto 348/2004 de 25 de mayo



señala que *la Universidad de Sevilla está al servicio, dentro del marco constitucional, del desarrollo intelectual y material de los pueblos, de la defensa de los Derechos Humanos, del Medio Ambiente y de la Paz.* Consecuentemente con lo anterior, de conformidad con la Disposición Adicional 3ª de la norma estatutaria, asume el *compromiso de colaborar con los países en desarrollo, destinando anualmente a tal fin una parte de sus recursos que se aproximará, en la medida de lo posible, a un 0,7 por ciento de su presupuesto de gastos.*

II.-

Como medida de desarrollo de los preceptos antes señalados, la Universidad de Sevilla ha publicado, por resolución rectoral, la convocatoria de fecha **[fecha de la resolución rectoral]** a fin de contribuir a la mejora de las condiciones de vida de las poblaciones o colectivos más vulnerables y desfavorecidos, pudiendo ser solicitadas por empleados públicos de la Universidad de Sevilla, titulares del proyecto, que colaboren o formen parte, sin ánimo de lucro, con las Entidades destinatarias de las Ayudas.

III.-

La Entidad **[denominación de la Entidad Beneficiaria]** ha sido beneficiaria de una ayuda cifrada en **[cantidad concedida]** euros para el proyecto **[denominación del proyecto]**.

IV.-

De conformidad con el art. 16 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones, la Convocatoria de Referencia refiere la necesidad de suscribir, entre la Universidad de Sevilla y la Entidad Beneficiaria, un Convenio de colaboración donde se regulen las condiciones y obligaciones asumidas por las partes, las modalidades de cumplimiento de los programas, el plazo de ejecución de los mismos, la forma de pago de la ayuda concedida, el plazo y forma de justificación del gasto y de la presentación de una memoria final justificativa de la aplicación de la ayuda.

Por todo lo expuesto anteriormente, y en virtud de sus respectivas atribuciones, la Universidad de Sevilla y la Entidad **[denominación de la Entidad Beneficiaria]**.



ACUERDAN

Establecer un marco de colaboración entre La Universidad de Sevilla y la Entidad **[denominación de la Entidad Beneficiaria]** conforme a las siguientes

CLAUSULAS

PRIMERA.- Objeto.

El objeto del presente Convenio es la concesión de la Universidad de Sevilla de la cantidad **[cantidad concedida]**, aceptada por la Entidad Beneficiaria, para la realización del Proyecto/actividad **[denominación del proyecto]**, de conformidad con la Resolución Rectoral **[fecha de la resolución rectoral]** por la que se publica la relación de ayudas concedidas a programas de solidaridad y cooperación, convocada por Resolución **[fecha de la resolución rectoral]**.

SEGUNDA.- Obligaciones de la Universidad de Sevilla.

La Universidad de Sevilla concederá la cantidad reseñada en la Cláusula anterior procedente del 0,7% del presupuesto anual de Acción Social contemplado en la partida presupuestaria correspondiente (162.05)

TERCERA.- Obligaciones de la Entidad.

1) La Entidad, sin perjuicio de las obligaciones que establece el art. 14 de la ley General de Subvenciones, asume las siguientes obligaciones:

- a) Destinar la dotación económica otorgada al desarrollo del Proyecto por el que se solicita la subvención.
- b) A devolver el importe de las cantidades recibidas si los gastos no se llevasen a cabo por cualquier causa o se modificasen sustancialmente los proyectos subvencionados.
- c) A comunicar al Presidente de la Subcomisión Técnica la obtención de subvenciones y ayudas para la misma finalidad procedentes de cualquier Administración o Ente Público nacional o internacional, no pudiendo superar el importe en conjunto de todas las ayudas, el coste de la actividad.
- d) A justificar la ayuda recibida con la presentación de una Memoria Final que desarrolle el trabajo realizado, el coste del mismo y el estado actual del proyecto objeto de la intervención.

- e) A presentar un informe de seguimiento, los proyectos superiores a 6 meses de duración.
- a. Una memoria narrativa de todas las acciones realizadas, de los resultados obtenidos y una evaluación del grado de consecución de los objetivos desarrollados hasta ese momento.
 - b. Un informe financiero que incluirá una relación enumerada de los gastos financiados con la aportación de la Universidad de Sevilla, acorde con las partidas detalladas en el presupuesto del proyecto, así como los importes financiados por la propia entidad beneficiaria o terceros.
 - c. Un certificado de la persona responsable del proyecto donde haga constar la ubicación de los comprobantes originales de los gastos de ejecución del proyecto.

2) De no cumplirse con estos criterios, procederá exigir el reintegro de las cantidades ya abonadas.

CUARTA.- Abono de la subvención.

Se abonará un 50% de la cantidad total concedida tras la firma del presente Convenio y el 50% restante tras la presentación de la correspondiente memoria justificativa del desarrollo y ejecución del proyecto, así como de la presentación de las facturas originales que justifiquen los pagos efectuados.

QUINTA.-Justificación de la subvención.

1) En el plazo de un mes desde la finalización de la actividad subvencionada, la Entidad beneficiaria está obligada a justificar documentalmente la aplicación dada a la asignación concedida, no haciéndose efectiva la ayuda hasta la presentación de la documentación que a continuación se relaciona:

- a) Memoria descriptiva de la actividad desarrollada y grado de cumplimiento de los objetivos previstos.
- b) Relación detallada de los gastos realizados.
- c) Facturas y documentos originales acreditativos de los gastos de año **[año/s de referencia]**.



- 2) La Universidad de Sevilla tendrá derecho a la verificación posterior de la aplicación efectiva de la subvención concedida. El no cumplimiento de lo contemplado en el proyecto a subvencionar implicará la obligación del beneficiario a devolver el importe total o parcial de la ayuda concedida.
- 3) El no cumplimiento de las obligaciones estipuladas imposibilitará la asignación posterior de ayuda o subvención.

SEXTA.- Entrada en Vigor y Duración.

El presente acuerdo tendrá una vigencia inicial que coincidirá con la duración de la ejecución total del proyecto.

SÉPTIMA.- Terminación y Rescisión.

- La finalización y justificación del proyecto.
- Las partes, por mutuo acuerdo y con sujeción a las bases establecidas en la Convocatoria, podrán denunciar o modificar el presente documento en cualquier momento. De igual forma, cada parte podrá denunciar el presente convenio unilateralmente por incumplimiento de la otra.
- En caso de imposibilidad de conclusión del proyecto se pondrá fin al presente Convenio procediéndose a la liquidación del mismo y en su caso a la devolución de las cantidades no ejecutadas, quedando dicha devolución a criterio de la Universidad de Sevilla.

OCTAVA.- Litigio.

En caso de litigio sobre su interpretación y aplicación, los Tribunales de Sevilla, mediante contencioso-administrativo, serán los únicos competentes para actuar por lo que ambas partes renuncian expresamente a utilizar otro fuero que pudiera corresponderles.

Por la Universidad de Sevilla

Por la Entidad